
Plan de Gobierno Digital 2025-2027

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE

Tabla de Contenido

Presentación	6
1. Introducción	7
2. Base Legal	8
3. Enfoque Estratégico de la Entidad	11
3.1. Visión del Sector Economía y Finanzas.....	13
3.2. Misión Institucional.....	13
3.3. Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).....	13
3.4. Política Integrada de la Gestión de Calidad – ISO 9001, Gestión de Seguridad de la Información – ISO 27001 y Gestión Antisoborno – ISO 37001, del OSCE.....	14
3.5. Política de privacidad y protección de datos personales.....	15
3.6. Orientación estratégica del Plan de Gobierno Digital.....	15
4. Situación Actual de Gobierno Digital	21
4.1. Estructura de la entidad.....	21
4.2. Estructura organizacional del gobierno digital.....	22
4.2.1. Gobierno de Tecnologías Digitales.....	23
4.2.2. Gestión de Tecnologías Digitales.....	25
4.3. Regulación Digital.....	26
4.4. Infraestructura tecnológica.....	31
4.4.1. Hardware.....	31
4.4.2. Software.....	35
4.4.3. Base de Datos.....	37
4.4.4. Sistemas de Información.....	37
4.4.5. Centro de Cómputo.....	44
4.4.6. Conectividad.....	47
4.5. Procesos y procedimientos.....	49
4.6. Servicios Digitales.....	50
4.7. Seguridad de la información.....	56
4.8. Protección de datos Personales.....	59
4.9. Presupuesto.....	64
5. Objetivos de Gobierno Digital	65
5.1. Desafíos de Gobierno Digital.....	65
5.2. Objetivos del Plan de Gobierno Digital.....	65
5.3. Mapa Estratégico de Gobierno Digital.....	67
6. Proyectos de Gobierno Digital	73

6.1.	Listado de Proyectos de Gobierno Digital	73
6.2.	Listado de Actividades Operativas del Plan de Gobierno Digital	79
7.	Cronograma de Ejecución de Proyectos	81
8.	Anexos.....	83
	ANEXO 01: Fichas de Proyectos de Gobierno Digital	83
	ANEXO 02: Fichas de Actividades Operativas	112

Índice de Tablas

Tabla 1. Matriz de alineamiento del PEI 2024-2028 Ampliado del OSCE con Políticas y Planes Nacionales y Sectoriales	12
Tabla 2. Objetivos Estratégico Institucional y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2024-2028 Ampliado del OSCE	13
Tabla 3. Matriz de identificación de Acciones Estratégicas a los cuales se va a orientar el Plan de Gobierno Digital 2025 – 2027	16
Tabla 4. Matriz de la regulación digital en el OSCE.....	27
Tabla 5. Equipos tecnológicos en OSCE.....	31
Tabla 6. Proyección de gasto mantenimiento.....	32
Tabla 7. Inventario de licenciamiento de software 2025	35
Tabla 8. Lista de software con proceso de estandarización de soporte.....	36
Tabla 9. Herramientas de Portal de Software Público Peruano en evaluación por OSCE	36
Tabla 10. Aplicativos vigentes de línea – servicios digitales.....	37
Tabla 11. Aplicativos vigentes internos	41
Tabla 12. Servicios web disponibles en la PIDE.....	43
Tabla 13. Servicios de Internet y comunicaciones contratados	48
Tabla 14. Propuesta de inventario de procesos de la OTI	50
Tabla 15. Inventario de Servicios digitales del OSCE.....	50
Tabla 16. Inventario de bancos de datos personales del OSCE.....	60
Tabla 17. Asignación presupuestaria multianual 2025-2027	64
Tabla 18. Objetivos de Gobierno Digital	66
Tabla 19. Indicadores del Mapa estratégico de gobierno digital	67
Tabla 20. Proyectos de gobierno digital	73
Tabla 21. Actividades Operativas del Plan de Gobierno Digital	79
Tabla 22. Cronograma resumen de proyectos	81

Índice de Figuras

Figura 1. Organigrama del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado	22
Figura 2. Procesos de Gobierno y gestión de tecnologías digitales.	23
Figura 3. Estructura de la Oficina de Tecnologías de la Información.....	26
Figura 4. Vista de la Arquitectura referencial tecnológica.....	45
Figura 5. Infraestructura para procesamiento de datos de la plataforma de adquisiciones.	46

Presentación

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, dotado de personería jurídica de derecho público. Cuenta con pliego presupuestal propio y goza de plena autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera¹.

En el marco de sus funciones establecidas en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, su principal responsabilidad es velar y promover que las entidades realicen contrataciones públicas de manera eficiente, cumpliendo estrictamente con los lineamientos establecidos en la ley, su reglamento y las normas complementarias. Asimismo, busca maximizar el valor de los fondos públicos y fomentar la gestión basada en resultados.

Desde setiembre de 2018, el OSCE forma parte del Sistema Nacional de Abastecimiento, creado mediante el Decreto Legislativo N° 1439. Esta norma reconoce al OSCE como el organismo técnico especializado responsable de supervisar el cumplimiento de la normativa en materia de contrataciones del Estado y de promover las mejores prácticas en los procesos de adquisición pública.

La misión institucional del OSCE es “Promover contrataciones públicas entre entidades y proveedoras/es, íntegras, eficientes y competitivas”. Para ello, hace uso de tecnologías digitales avanzadas, que permiten optimizar sus servicios y reforzar la confianza ciudadana en un entorno crecientemente digitalizado.

En este contexto, el presente documento de gestión establece los objetivos de Gobierno Digital de la entidad, con el propósito de consolidar la transformación digital del OSCE. Este esfuerzo está orientado a fortalecer la atención ciudadana mediante la prestación de servicios públicos de alta calidad, eficaces y eficientes, alineados con las demandas de un entorno moderno y tecnológico.

¹ Conforme a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 51 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado

1. Introducción

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, lidera el impulso de la transformación digital en las entidades de la Administración Pública. Este esfuerzo se fundamenta en las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), plasmadas en el documento “Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública: PERÚ – Gobernanza integrada para un crecimiento inclusivo”. Dichas recomendaciones destacan la importancia de un gobierno digital que cree valor público y mejore significativamente la calidad de atención a la ciudadanía.

En este contexto, la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital se ha propuesto desarrollar un instrumento estratégico que no solo facilite el proceso de transformación digital en el Estado Peruano, sino que también permita optimizar la prestación de servicios digitales. Este esfuerzo tiene como objetivo alcanzar tanto la eficiencia como la eficacia en dichos servicios, promoviendo el desarrollo de una economía digital robusta y fortaleciendo la sociedad del conocimiento en nuestro país.

Bajo esta premisa, se presenta el Plan de Gobierno Digital 2025-2027 del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE. Este documento constituye un instrumento clave para alinear las estrategias digitales de la institución con los objetivos estratégicos institucionales, sectoriales y nacionales, asegurando un impacto positivo y sostenible en la modernización de los servicios públicos y en la confianza de la ciudadanía en el entorno digital.

2. Base Legal

A continuación, se precisa el marco legal que rige la formulación del presente plan:

- Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 28612, Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales.
- Decreto Legislativo N° 1310, Decreto Legislativo que aprueba medidas adicionales de Simplificación Administrativa.
- Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- Decreto de Urgencia N° 007-2020, Decreto de Urgencia que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento.
- Decreto Supremo N° 013-2003-PCM, Decreto Supremo que dicta medidas para garantizar la legalidad de la adquisición de software en entidades y dependencias del Sector Público.
- Decreto Supremo N° 024-2006-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28612, Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública.
- Decreto Supremo N° 052-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales.
- Decreto Supremo N° 083-2011-PCM, Decreto Supremo que crea la Plataforma de Interoperabilidad del Estado - PIDE.
- Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
- Decreto Supremo N° 076-2016-EF, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE.
- Decreto Supremo N° 081-2017-PCM, Decreto Supremo que aprueba la formulación del Plan de Transición al Protocolo IPV6 en las entidades de la Administración Pública.

- Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, Decreto Supremo que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N° 050-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba la definición de Seguridad Digital en el Ámbito Nacional.
- Decreto Supremo N° 051-2018-PCM, Decreto Supremo que crea el Portal de software Público Peruano y establece disposiciones adicionales sobre el software Público Peruano.
- Decreto Supremo N° 118-2018-PCM, Decreto Supremo que declara de interés nacional el desarrollo del Gobierno Digital, la innovación y la economía digital con enfoque territorial.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 016-2020-PCM, Decreto Supremo que amplía los servicios de información en el marco del Decreto Legislativo N° 1246, del Decreto Legislativo N° 1427 y del Plan Nacional de Competitividad y Productividad.
- Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo.
- Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.
- Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial.
- Decreto Supremo N° 085-2023-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Transformación Digital al 2030.
- Resolución Ministerial N° 041-2017-PCM, Resolución Ministerial que aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 12207:2016- Ingeniería de Software y Sistemas, Procesos del ciclo de vida del software. 3°

Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.

- Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, Resolución Ministerial que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
- Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, Resolución Ministerial que aprueba disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital.
- Resolución Ministerial N° 425-2023-EF/41, Resolución Ministerial que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Economía y Finanzas 2024-2030.
- Resolución Directoral N° 019-2013-JUS/DGPDP, que aprueba la Directiva de Seguridad de la Información Administrada por los Bancos de Datos Personales.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI, que aprueba el Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N° 1310.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba Lineamientos del Líder de Gobierno Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital.
- Resolución Directoral N° 022-2022-INACAL/DN, que aprueba la Norma Técnica Peruana NTP-ISO/IEC 27001:2022 Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Sistemas de gestión de la seguridad de la información. Requisitos. 3ª Edición.
- Resolución N° 136-2021-OSCE/PRE, que reconfirma el Comité de Gobierno Digital del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE.
- Resolución N° 184-2021-OSCE/PRE, que designa al Líder de Gobierno y Transformación Digital del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE.
- Resolución N° D000089-2024-OSCE-SGE, que aprueba el “Manual de Lineamientos de Seguridad de la Información del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, versión 01.
- Resolución N° D000005-2025-OSCE-PRE, que formaliza la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 Ampliado del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE.

-
- Resolución N° D000098-2024-OSCE-SGE, que aprueba el Manual Integrado de los Sistemas de la Calidad, Seguridad de la Información y Antisoborno del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, versión 14.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, e incluso aquellas que reemplacen las mismas, de ser el caso.

3. Enfoque Estratégico de la Entidad

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, cuya aprobación fue formalizada por Resolución N° D000005-2025-OSCE-PRE, se encuentra alineado a los Planes y Políticas Nacionales y Sectoriales, tales como: las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial y al Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM del Sector Economía y Finanzas 2024-2030. De esta forma, contribuye a un Estado íntegro, eficiente y transparente para mejorar la economía, competitividad y empleo.

Tabla 1. Matriz de alineamiento del PEI 2024-2028 Ampliado del OSCE con Políticas y Planes Nacionales y Sectoriales

Políticas de Estado (Acuerdo Nacional)	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050	Política General de Gobierno	Políticas Sectoriales (Economía y Finanzas)	PEI 2024-2028 Ampliado del OSCE	Explicación de la relación causal con OES
			Objetivo Estratégico		
<p>Objetivo 3. Competitividad del país</p> <p>Política 18. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica</p>	<p>Objetivo Nacional 3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.</p>	<p>Eje 6 Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional</p> <p>Lin. 6.2 Fortalecer el modelo de integridad en el servicio público.</p> <p>Eje 6 Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional</p> <p>Lin 6.7 Fortalecer la gestión de riesgos de desastres.</p>	<p>OES.02 Incrementar los niveles de productividad en la economía del país</p>	<p>OEI.03 Modernizar la gestión institucional</p> <p>OEI.04 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el OSCE</p>	<p>La modernización de la gestión institucional del OSCE contribuye al incremento de nivel de implementación de los esquemas de Modernización y transformación digital en el Sector.</p> <p>La implementación de un programa de gestión de riesgo de desastre prioriza el proceso de reducción de riesgos existentes</p>
		<p>Eje 4 Reactivación económica</p> <p>Lin 4.1 Garantizar la estabilidad macroeconómica con menor déficit fiscal y menor deuda pública</p>		<p>OES.01 Mantener la sostenibilidad fiscal de la economía en el país.</p>	<p>OEI.02 Fortalecer el desempeño de las entidades públicas y de las/los proveedoras/es en contrataciones públicas</p>
<p>Objetivo 4. Estado eficiente, transparente y descentralizado</p> <p>Política 26. Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas</p>	<p>Objetivo Nacional 4: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.</p>	<p>Lin. 4.3 Reactivar las inversiones prioritarias y de alto impacto productivo y social, incluidos los acuerdos de gobierno a gobierno</p> <p>Lin.4.4 Brindar apoyo al desarrollo empresarial, con énfasis en las Mipyme, a fin de aumentar su competitividad y productividad en apoyo al crecimiento de la economía peruana.</p>		<p>OEI.01 Fortalecer la supervisión de las contrataciones públicas en las entidades públicas</p>	<p>La supervisión estratégica implica el desarrollo de acciones preventivas y de gestión de riesgos. Se busca modificar conductas para apuntalar la integridad.</p>

Fuente: PEI 2024-2028 Ampliado del OSCE. Elaboración propia.

3.1. Visión del Sector Economía y Finanzas

“Sector que impulsa el crecimiento económico sostenido, que contribuye a una mejor calidad de vida de los peruanos, garantizando una política fiscal responsable y transparente, en el marco de la estabilidad macroeconómica.”

3.2. Misión Institucional

“Promover contrataciones públicas entre entidades y proveedoras/es, íntegras, eficientes y competitivas”

3.3. Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

Dentro de los cuatro objetivos estratégicos institucionales, dos se encuentran enmarcados en desarrollar las funciones sustantivas del OSCE y dos en acciones transversales. Para su implementación mediante Acciones Estratégicas Institucionales, requieren el despliegue de servicios tecnológicos digitales intensivas, para la producción y acceso a datos y contenidos que generen valor público para sus usuarias/os.

Tabla 2. *Objetivos Estratégico Institucional y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2024-2028 Ampliado del OSCE*

Código	Descripción
OEI.01	Fortalecer la supervisión de las contrataciones públicas en las entidades públicas
AEI.01.01	Plan Anual de Supervisión implementado para los procesos de contratación pública de las entidades del Estado
AEI.01.02	Gestión de riesgos en los procesos de contratación pública impulsada en las entidades del Estado
AEI.01.03	Asistencia técnica de los procesos de contratación pública de forma continua en las entidades públicas
OEI.02	Fortalecer el desempeño de las entidades públicas y de las/los proveedoras/es en contrataciones públicas
AEI.02.01	Desarrollo de capacidades en contrataciones públicas de forma integral dirigida a las/los proveedoras/es del Estado
AEI.02.02	Herramientas de los procesos de contratación pública optimizadas en favor de las entidades del Estado y las/los proveedoras/es
AEI.02.03	Recursos de apelación de los procedimientos de selección resueltos de forma oportuna para las/los proveedoras/es y entidades del Estado
AEI.02.04	Servicios registrales simplificados para proveedoras/es

Código	Descripción
OEI.03	Modernizar la gestión institucional
AEI.03.01	Gestión del talento humano fortalecida de forma continua en el OSCE
AEI.03.02	Sistema de integridad pública implementado de manera integral en el OSCE
AEI.03.03	Gestión operativa y administrativa eficiente de los recursos del OSCE
AEI.03.04	Plan de gobierno y transformación digital implementado en el OSCE
OEI.04	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el OSCE
AEI.04.01	Generación de conocimiento, regulación para la estimación, prevención y reducción de los riesgos de desastres implementada en las actividades del OSCE

Fuente: PEI 2024-2028 Ampliado del OSCE. Elaboración propia.

3.4. Política Integrada de la Gestión de Calidad – ISO 9001, Gestión de Seguridad de la Información – ISO 27001 y Gestión Antisoborno – ISO 37001, del OSCE

La Política Integrada de la Gestión de Calidad – ISO 9001, Gestión de Seguridad de la Información – ISO 27001 y Gestión Antisoborno – ISO 37001 del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, cuya aprobación fue formalizada por Resolución N° 087-2020-OSCE/PRE, a través de la cual la entidad asume los compromisos siguientes:

- **Cumplir con las disposiciones legales aplicables y con los requisitos del sistema de gestión, mejorando continuamente su eficacia.**
- Orientar nuestros servicios, a la satisfacción de las expectativas y necesidades de la ciudadanía.
- **Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en cualquiera de sus formas y medios de almacenamiento para el cumplimiento de sus funciones y objetivos.**
- Prohibir cualquier intento o acto de soborno en cualquiera de sus formas, promoviendo el planteamiento de inquietudes de buena fe, mediante los canales de denuncia sobre hechos o conductas sospechosas, garantizando la confidencialidad de las mismas y la protección de cualquier tipo de amenaza. Asimismo, las personas que incumplan cualquiera de las

disposiciones establecidas serán sujetas a las medidas disciplinarias correspondientes

- Garantizar la autoridad e independencia del Comité de Cumplimiento del Sistema de Gestión Antisoborno.

3.5. Política de privacidad y protección de datos personales

Mediante Resolución N° D000001-2022-OSCE-PRE se formalizó la aprobación de la “Política de privacidad y protección de datos personales del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE”, que tiene por objeto describir el uso y tratamiento que el OSCE brinda a los datos de carácter personal de las/los ciudadanas/los, proveedoras/es, contratistas, y servidoras/es, desde su recolección a través de los distintos canales de la organización, sean estos físicos o digitales; con sujeción a lo establecido en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, , su Reglamento y normas complementarias que emite la autoridad competente.

3.6. Orientación estratégica del Plan de Gobierno Digital

Conforme a la revisión de las principales políticas nacionales en materia tecnológica, en la siguiente matriz se agrupan los lineamientos estratégicos de naturaleza afín, conforme a los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Transformación Digital al 2030, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, la Política Nacional de Gobierno Electrónico y el alineamiento de las acciones estratégicas del PEI 2024-2028 Ampliado del OSCE, los que constituyen la base para la formulación del presente Plan de Gobierno Digital:

Tabla 3. Matriz de identificación de Acciones Estratégicas a los cuales se va a orientar el Plan de Gobierno Digital 2025 – 2027

Política Nacional de Transformación Digital al 2030		Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, aprobada por D.S. N° 103-2022-PCM	Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017, (Decreto Supremo N° 081-2013-PCM)	PEI 2024-2028 Ampliado del OSCE
Objetivos prioritarios	Lineamientos			Acción Estratégica Institucional
OP2: Economía digital OP3: Gobierno Digital	Lineamiento 2.8. Habilitar mecanismos de uso y acceso a tecnologías exponenciales en los procesos de contrataciones públicas Lineamiento 3.2 Desplegar la estrategia de gobierno como plataforma de regulación, servicios digitales, datos abiertos e interoperabilidad entre organizaciones públicas y privadas	L.4.1 Fortalecer la implementación articulada de los principios de gobierno abierto en las entidades públicas.	Lineamientos: Infraestructura: el requisito fundamental para la comunicación efectiva y la colaboración dentro del Estado, es contar con una red informática y de telecomunicaciones que integre a todas las dependencias y sus funcionarios públicos, incluyendo entre otros, infraestructura para capacitación en línea (e-learning).	AEI.02.02 Herramientas de los procesos de contratación pública optimizadas en favor de las entidades del Estado y las/los proveedoras/es AEI.03.01 Gestión del talento humano fortalecida de forma continua en el OSCE AEI.03.03 Gestión operativa y administrativa eficiente de los recursos del OSCE
		L.4.2 Fomentar una cultura de gobierno abierto en los servidores públicos con pertinencia cultural		
		L.4.3 Mejorar la comunicación estatal efectiva y accesible para las personas		
		L.2.7 Incorporar el uso estratégico de las TIC y datos en las entidades públicas		
		L.3.1 Fortalecer la implementación de la gestión de la información en las entidades públicas. L.3.2 Fortalecer la implementación	Lineamientos: E-participación: generar la participación activa del ciudadano a través de su identidad digital en la gestión pública a través de plataformas de internet, como redes sociales, foros, chats en línea u otras formas de interacción a fin de satisfacer	AEI.03.04 Plan de Gobierno y Transformación Digital implementado en el OSCE

Política Nacional de Transformación Digital al 2030		Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, aprobada por D.S. N° 103-2022-PCM	Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017, (Decreto Supremo N° 081-2013-PCM)	PEI 2024-2028 Ampliado del OSCE
Objetivos prioritarios	Lineamientos			Acción Estratégica Institucional
		de la gestión del conocimiento en las entidades públicas.	eficientemente necesidades de información, control y consultas públicas.	
<p>OP1: Conectividad digital</p> <p>OP2: Economía digital</p> <p>OP3: Gobierno Digital</p>	<p>Lineamiento 1.1 Garantizar el acceso de las personas a una canasta básica digital de conectividad, dispositivos, datos y contenidos digitales con el apoyo del sector privado</p> <p>Lineamiento 2.3 Fortalecer el desarrollo del comercio electrónico nacional e internacional en beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas, en alianza con el sector privado</p> <p>Lineamiento 2.8 Habilitar</p>	<p>L.4.1 Fortalecer la implementación articulada de los principios de gobierno abierto en las entidades públicas.</p> <p>L.4.2 Fomentar una cultura de gobierno abierto en los servidores públicos con pertinencia cultural</p>	<p>Lineamientos: Seguridad de la Información: El paradigma de todo a disposición de todos debe manejarse de la manera más cuidadosa, velando por la integridad, seguridad y disponibilidad de los datos, para ello se debe establecer lineamientos en seguridad de la información a fin de mitigar el riesgo de exposición de información sensible del ciudadano.</p>	<p>AEI 02.02 Herramientas de los procesos de contratación pública optimizadas en favor de las entidades del Estado y las/los proveedoras/es</p> <p>AEI 03.04 Plan de Gobierno y Transformación Digital implementado en el OSCE</p>

Política Nacional de Transformación Digital al 2030		Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, aprobada por D.S. N° 103-2022-PCM	Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017, (Decreto Supremo N° 081-2013-PCM)	PEI 2024-2028 Ampliado del OSCE
Objetivos prioritarios	Lineamientos			Acción Estratégica Institucional
	<p>mecanismos de uso y acceso a tecnologías exponenciales en los procesos de contrataciones públicas</p> <p>Lineamiento 3.5 Implementar el estándar de datos para contrataciones abiertas en los procesos de contrataciones públicas</p>			
OP3: Gobierno Digital	<p>Lineamiento 3.2 Desplegar la estrategia de gobierno como plataforma de regulación, servicios digitales, datos abiertos e interoperabilidad entre organizaciones públicas y privadas</p>	<p>L.2.6 Implementar servicios integrados entre entidades públicas</p> <p>L.2.7 Incorporar el uso estratégico de las TIC y datos en las entidades públicas</p>	<p>Tecnología e Innovación</p> <p>Se debe promover el crecimiento de la Tecnología e Innovación a través de la provisión de una infraestructura adecuada a través del desarrollo de plataformas que permitan llevar a cabo innovaciones impulsando la cultura emprendedora y, al mismo tiempo, dando respuestas a problemáticas sociales concretas.</p>	<p>AEI 02.02 Herramientas de los procesos de contratación pública optimizadas en favor de las entidades del Estado y las/los proveedoras/es</p> <p>AEI 03.03 Gestión operativa y administrativa eficiente de los recursos del OSCE</p>
OP5: Confianza digital	<p>Lineamiento 5.1 Asegurar el adecuado funcionamiento del Sistema Nacional de Transformación Digital en el</p>	<p>L.3.1 Fortalecer la implementación de la gestión de la información en las entidades públicas.</p>		

Política Nacional de Transformación Digital al 2030		Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, aprobada por D.S. N° 103-2022-PCM	Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017, (Decreto Supremo N° 081-2013-PCM)	PEI 2024-2028 Ampliado del OSCE
Objetivos prioritarios	Lineamientos			Acción Estratégica Institucional
	país, elaborando y articulando las estrategias nacionales con énfasis en seguridad y confianza digital.	<p>L.3.2 Fortalecer la implementación de la gestión del conocimiento en las entidades públicas</p> <p>L.3.4 Implementar incentivos para la mejora continua e innovación en las entidades públicas.</p>		
OP4: Talento digital	Lineamiento 4.3 Desarrollar las competencias digitales y de innovación en servidores públicos, y en la ciudadanía para toda la vida	L.3.4 Implementar incentivos para la mejora continua e innovación en las entidades públicas.	<p>E-Participación:</p> <p>Generar la participación activa del ciudadano a través de su Identidad Digital en la gestión pública a través de plataformas de internet como redes sociales, foros, chats en línea u otras formas de interacción a fin de satisfacer eficientemente necesidades de información, control y consultas públicas en nuevas Políticas de Estado.</p>	<p>AEI.02.02 Herramientas de los procesos de contratación pública optimizadas en favor de las entidades del Estado y las/los proveedoras/es</p> <p>AEI.03.04 Plan de Gobierno y Transformación Digital implementado en el OSCE</p>
	Lineamiento 4.4 Promover la innovación digital como criterio de desempeño en los servidores públicos	L.4.3 Mejorar la comunicación estatal efectiva y accesible para las personas		
OP2: Economía digital	Lineamiento 2.8. Habilitar mecanismos de uso y acceso a tecnologías exponenciales	L.2.6 Implementar servicios integrados entre entidades públicas	<p>Tecnología e Innovación</p> <p>Se debe promover el crecimiento de la Tecnología e Innovación a través de la provisión de una</p>	AEI.03.04 Plan de gobierno y transformación digital implementado en el OSCE

Política Nacional de Transformación Digital al 2030		Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, aprobada por D.S. N° 103-2022-PCM	Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017, (Decreto Supremo N° 081-2013-PCM)	PEI 2024-2028 Ampliado del OSCE
Objetivos prioritarios	Lineamientos			Acción Estratégica Institucional
	en los procesos de contrataciones públicas	L.3.4 Implementar incentivos para la mejora continua e innovación en las entidades públicas.	infraestructura adecuada a través del desarrollo de plataformas que permitan llevar a cabo innovaciones impulsando la cultura emprendedora y, al mismo tiempo, dando respuestas a problemáticas sociales concretas	AEI.02.02 Herramientas de los procesos de contratación pública optimizadas en favor de las entidades del Estado y las/los proveedoras/es

Fuente: Elaboración propia

4. Situación Actual de Gobierno Digital

La situación actual del Gobierno Digital en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE se fundamenta en el análisis de las capacidades, recursos y avances en materia de transformación digital que la entidad ha desarrollado hasta la fecha. Actualmente, el OSCE cuenta con una estructura digital que incluye plataformas de servicios electrónicos, mecanismos de interoperabilidad, y herramientas orientadas a la transparencia y eficiencia en las contrataciones públicas.

4.1. Estructura de la entidad

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (en adelante ROF del OSCE), aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF², esta entidad cuenta con 3 órganos de alta dirección, 1 órgano consultivo, 1 órgano de control, 1 órgano de defensa jurídica, 1 órgano de resolución de controversias, 5 órganos de línea, 3 órganos de asesoramiento, 4 órganos de apoyo y 20 oficinas desconcentradas.

Para la gestión de dichos órganos, el OSCE mantiene contratos con 762 servidores públicos³.

A continuación, se muestra el Organigrama Estructural del OSCE:

² Publicado en el Diario Oficial El Peruano el 7 de abril de 2016

³ Según información proporcionada por la UREH al 31/01/2025

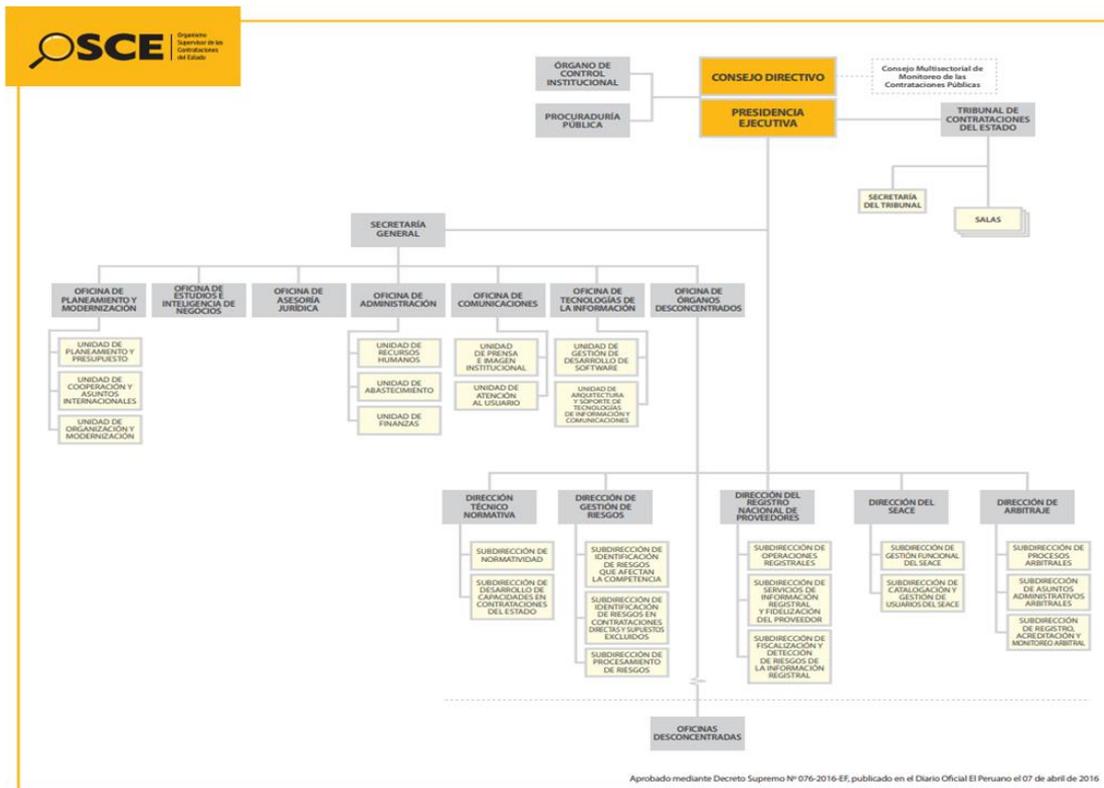


Figura 1. Organigrama del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado
 Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/osce/organizacion>

4.2. Estructura organizacional del gobierno digital

La gobernanza digital es un sistema de dirección y control que permite a las organizaciones garantizar el logro de sus objetivos estratégicos mediante el uso efectivo de las tecnologías digitales.

En este marco, el proceso de Gobierno Digital se estructura en dos componentes fundamentales: la gobernanza y la gestión. La gobernanza establece los principios, normativas y mecanismos de articulación entre las unidades orgánicas y actores clave, asegurando una dirección estratégica alineada con las políticas nacionales.

Por su parte, la gestión comprende la implementación operativa de los procesos, servicios y soluciones digitales, asegurando su eficiencia, seguridad y accesibilidad para la ciudadanía y los usuarios internos. La siguiente figura ilustra esta relación en el marco de la transformación digital del OSCE.

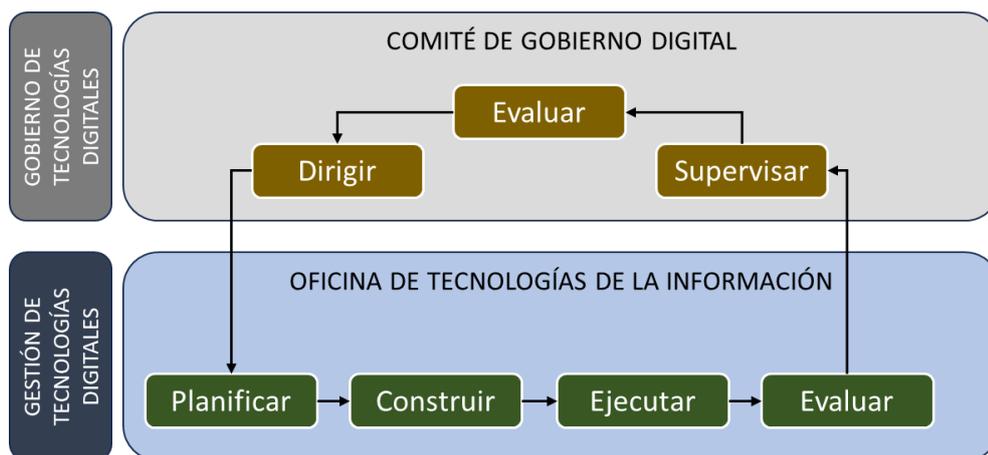


Figura 2. Procesos de Gobierno y gestión de tecnologías digitales.
Elaboración propia

4.2.1. Gobierno de Tecnologías Digitales

El Comité de Gobierno Digital del OSCE es el mecanismo rector de la dirección, supervisión y evaluación del proceso de transformación digital en la entidad. En coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información, este comité tiene el mandato de garantizar la implementación eficiente de herramientas tecnológicas que fortalezcan la gobernanza digital.

A continuación, se detallan las estructuras (roles y/o áreas) que dan soporte a la Gobernanza Digital en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE:

a. Líder de Gobierno y Transformación Digital

Mediante Resolución N° 184-2021-OSCE/PRE, de fecha 12/11/2021, se designó al Líder de Gobierno y Transformación Digital del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, teniendo las siguientes responsabilidades:

- Ejercer el liderazgo del proceso de transformación digital de la entidad.
- Participar activamente en el Comité de Gobierno Digital.
- Promover el uso de tecnologías digitales al interior de la entidad para el logro de los objetivos estratégicos.
- Promover el uso de metodologías de innovación, ágiles u otras para coadyuvar al proceso de transformación digital.

- Promover una cultura digital al interior de la entidad para el aprovechamiento de las tecnologías digitales y su adaptación al proceso de transformación digital.
- Otras responsabilidades que se deleguen mediante lineamientos de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital.

b. Comité de Gobierno Digital

Actualmente el Comité de Gobierno Digital se encuentra reconstituido de acuerdo a lo establecido en la Resolución N°136-2021-OSCE/PRE, y tiene las siguientes funciones:

- Formular el Plan de Gobierno Digital en coordinación con los órganos, unidades orgánicas, programas y/o proyectos de la entidad.
- Liderar y dirigir el proceso de transformación digital en la entidad.
- Evaluar que el uso actual y futuro de las tecnologías digitales sea acorde con los cambios tecnológicos, regulatorios, necesidades de la entidad, objetivos institucionales, entre otros, con miras a implementar el Gobierno Digital.
- Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital, Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en sus Planes Operativos Institucionales, Plan Anual de Contrataciones y otros.
- Promover y gestionar la implementación de estándares y buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnologías digitales, interoperabilidad, seguridad digital, identidad digital y datos en la entidad.
- Elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación del Plan de Gobierno Digital y evalúen el desempeño del Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

- Vigilar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación del gobierno digital, interoperabilidad, seguridad de la información y datos abiertos en las entidades públicas.
- Promover el intercambio de datos, información, software público, así como la colaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades.
- Gestionar, mantener y documentar el Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) de la entidad.
- Promover la conformación de equipos multidisciplinarios ágiles para la implementación de proyectos e iniciativas de digitalización de manera coordinada con los responsables de órganos y unidades orgánicas de la entidad.

4.2.2. Gestión de Tecnologías Digitales

El artículo 58 del ROF del OSCE, señala que: *“La Oficina de Tecnologías de la Información tiene como responsabilidad planificar, organizar, supervisar y controlar los procesos de análisis funcional, desarrollo y control de calidad de software, así como, los correspondientes a los centros de cómputo, arquitectura de redes, comunicaciones, seguridad informática y Mesa de Ayuda de Tecnologías de la Información (TI)”*.

La Oficina de Tecnologías de la Información se organiza de la siguiente manera:

a. La Unidad de Gestión de Desarrollo de Software

Responsable de gestionar en el OSCE el análisis funcional y técnico de los sistemas de la Institución, definiendo y proponiendo las políticas institucionales, estándares tecnológicos y metodológicos y herramientas aplicables en el desarrollo de software y bases de datos.

b. La Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de Información y Comunicaciones,

Responsable de proponer las políticas institucionales de seguridad, estándares tecnológicos, metodológicos y herramientas que deben aplicarse en el OSCE, gestionando las actividades de Mesa de Ayuda de TI, soporte y habilitación de los ambientes de desarrollo, control de calidad y producción, ejecutando los pases a producción que correspondan.

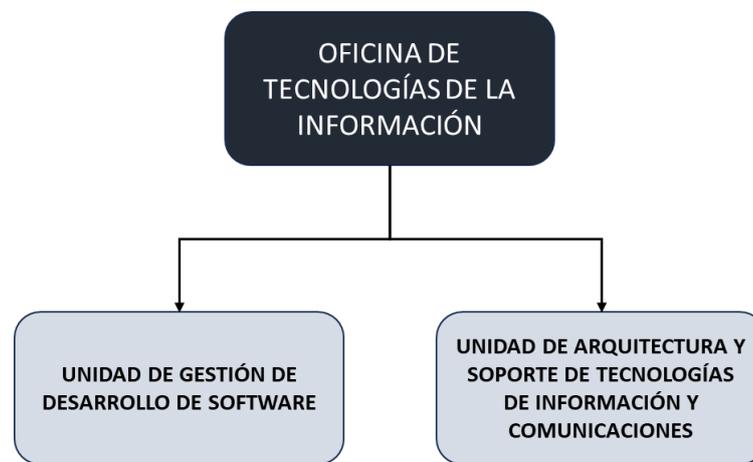


Figura 3. Estructura de la Oficina de Tecnologías de la Información.
Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/osce/organizacion>

4.3. Regulación Digital

El Decreto Legislativo N° 1412, Ley de Gobierno Digital, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, establecen el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno.

El Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, establece que la transformación digital del Estado peruano se sustenta en el uso de datos, tecnologías digitales o emergentes y desarrollo de los procesos orientados a la creación de valor público, entendimiento de necesidades y mayores niveles de eficiencia, que influyen de manera directa o indirecta, en el bienestar económico y social de los ciudadanos y personas en

general, la gestión de las entidades públicas y el desarrollo de una sociedad digital; precisando los nueve (9) procesos de transformación digital a implementar en las entidades de la administración pública.

El Decreto de Urgencia N° 007-2020, Decreto de Urgencia que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento, tiene por objeto establecer las medidas que resultan necesarias para garantizar la confianza de las personas en su interacción con los servicios digitales prestados por entidades públicas y organizaciones del sector privado en el territorio nacional, el Centro Nacional de Seguridad Digital, el Registro Nacional de Incidentes de Seguridad Digital y el Centro Nacional de Datos.

El Decreto Supremo N° 085-2023-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Transformación Digital al 2030, y establece que las entidades de la administración pública articulan sus planes estratégicos y operativos con los objetivos, lineamientos, servicios y actividades operativas establecidas en la Política Nacional de Transformación Digital al 2030, en el marco de sus funciones y competencias.

El siguiente cuadro detalla el nivel de avance de las acciones ejecutadas en el OSCE en el ámbito del proceso de transformación digital.

Tabla 4. Matriz de la regulación digital en el OSCE

N°	Norma	Avance
01	Decreto Legislativo N° 1310, Decreto Legislativo que aprueba medidas adicionales de Simplificación Administrativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Se usa firma digital, en reemplazo de la firma manual. • Se emiten boletas electrónicas, a través del Sistema de Asistencia de la Unidad de Recursos Humanos.
02	Decreto Supremo N° 016-2017-PCM, Decreto Supremo que aprueba la “Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017 - 2021” y el “Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú”.	<p>El OSCE cuenta con el Portal de las Contrataciones Abiertas de la Compra Pública en la que se brinda al público en general, datos de las contrataciones en un formato estándar internacional (OCDS, por sus siglas en ingles).</p> <p>El OSCE publica conjunto de datos en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos (PNDA); así mismo, pone a disponibilidad del público en general los siguientes conjuntos de datos en el Portal de Datos Abiertos del OSCE:</p>

N°	Norma	Avance
		<ul style="list-style-type: none"> • Plan Anual de Contrataciones • Datos de la convocatoria o invitación • Datos de la Adjudicación • Listado de Ofertantes • Proveedores y Consorcios • Contratos • Miembros del Comité • Órdenes de compra y/o servicios • Profesionales y técnicos certificados en el SICAN • Pronunciamientos • Opiniones normativas • RNP: Conformación jurídica por los proveedores • Sanciones, inhabilitaciones y penalidades. • Entidades Contratantes.
03	Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, Decreto Supremo que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.	Se efectuó la migración del portal institucional a la plataforma GOB.PE (https://www.gob.pe/osce).
04	Decreto Supremo N° 016-2020-PCM, Decreto Supremo que amplía los servicios de información en el marco del Decreto Legislativo N° 1246, del Decreto Legislativo N° 1427 y del Plan Nacional de Competitividad y Productividad.	Se incorpora en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado, la consulta de contratos publicados en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).
05	Decreto de Urgencia N° 007-2020, Decreto de Urgencia que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento. Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con Manual integrado de los sistemas de Gestión de la Calidad, Seguridad de la Información y Antisoborno del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, versión 14, aprobado por Resolución N°D000098-2024-OSCE-SGE. • Se cuenta con un Equipo de Respuestas ante Incidentes de Seguridad Digital del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, conformada por Resolución N° 134-2021-OSCE/PRE. • Se cuenta con una Política de privacidad y protección de datos personales, cuya formalización se aprobó por Resolución N°D00001-2022-OSCE-PRE. • Actualmente, de acuerdo a la Directiva de Seguridad de la Información Administrada por los Bancos de Datos

N°	Norma	Avance
		Personales, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 019-2013-JUS/DGPDP, se realizará la verificación del cumplimiento de los requisitos de seguridad de los Bancos de Datos, conforme lo establece en el numeral 1.3.
06	Resolución Ministerial N° 041-2017-PCM, que aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 12207:2016- Ingeniería de Software y Sistemas, Procesos del ciclo de vida del software. 3ª Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.	El OSCE cuenta con la Directiva N° 005-2021-OSCE/SGE "Directiva para la implementación y modificación de productos digitales", aprobada por Resolución N° 039-2021-OSCE/SGE.
07	Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI, que aprueba el Modelo de Gestión Documental	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con una Política Institucional de Gestión Documental del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE • Se cuenta con una Mesa de Partes Virtual del OSCE. • Se cuenta con el Sistema de Gestión Documental - SGD, a nivel institucional. • Se cuenta con la Directiva N° 005-2022-OSCE/SGE "Directiva que regula la gestión documental en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE", aprobada por Resolución N° D000055-2022-OSCE-SGE. • Está pendiente de implementar el proceso de archivo, componente del Modelo de Gestión Documental.
08	<p>Decreto Legislativo N.° 1246, Decreto Legislativo que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.</p> <p>Decreto Supremo N.° 051-2017-PCM, Decreto Supremo que amplía la información para la implementación progresiva de la interoperabilidad en beneficio del ciudadano.</p> <p>Decreto Supremo N.° 016-2020-PCM, Decreto Supremo que amplía los servicios de información en el marco del Decreto Legislativo N° 1246, del Decreto Legislativo N° 1427 y del Plan Nacional de Competitividad y Productividad.</p> <p>Decreto Supremo N.° 157-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba el</p>	OSCE intercambia electrónicamente información a través de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad - PIDE con distintas entidades del Estado como el Ministerio de Economía y Finanzas, Presidencia de Consejo de Ministros, Jurado Nacional de Elecciones, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, entre otras. Asimismo, brinda información sobre proveedores, procesos de selección y contratos.

N°	Norma	Avance
	Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.	
09	Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2021-PCM/SGD, que prueba la Directiva N° 001-2021-PCM/SGD, "Directiva que establece los Lineamientos para la Conversión Integral de Procedimientos Administrativos a Plataformas o Servicios Digitales".	Los procedimientos administrativos previstos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, se encuentran implementados a través de la Mesa de Partes Digital de la entidad.
10	Decreto Supremo N° 051-2018-PCM, que crea el Portal de software Público Peruano y establece disposiciones adicionales sobre el software Público Peruano.	Con Resolución N° 035-2018-OSCE/PRE, se designó al Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información como responsable del Software Público del OSCE.
11	Resolución Directoral N° 022-2022-INACAL/DN, que aprueba la Norma Técnica Peruana NTP-ISO/IEC 27001:2022 Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Sistemas de gestión de la seguridad de la información. Requisitos. 3ª Edición.	<p>Por primera vez en el año 2022, el OSCE obtuvo la certificación en la Norma Técnica ISO/IEC 27001, otorgada por la Asociación Civil Basc Perú con una vigencia del 23/03/2022 al 22/03/2025.</p> <p>Posteriormente, en marzo de 2024, se realizó una transferencia de certificadora a Sociedad Mediterránea Certificaciones Perú S.A.C., como resultado, se emitió un nuevo certificado que conserva la vigencia original del sistema, con un período de vigencia del 18/03/2024 al 22/03/2025.</p> <p>Luego de la auditoría externa prevista para el mes de febrero de 2025, se reiniciará el ciclo de vigencia del sistema, estableciéndose un nuevo período.</p>
12	Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 003-2023-PCM/SGTD que establece la implementación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad de la información en las entidades públicas.	La entidad cuenta con un nuevo Plan de mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, para el 2025, aprobado por Resolución N° D000012-2025-OSCE-PRE

Fuente: Elaboración propia

4.4. Infraestructura tecnológica

4.4.1. Hardware

El OSCE cuenta con novecientas (900) computadoras y ciento cuarenta y siete (147) impresoras operativas.

Asimismo, el OSCE cuenta con cincuenta y siete (57) servidores físicos, trescientos cincuenta y siete (357) servidores virtuales operativos y ciento dieciocho (118) escáneres operativos.

El montaje de los servidores es tipo rackeables.

Tabla 5. Equipos tecnológicos en OSCE

EQUIPOS	OPERATIVOS	FUERA DE SERVICIO	TOTAL OPERATIVOS
Computadoras	1300	400	900
Impresoras	165	18	147
Servidores virtuales	357	0	357
Servidores Físicos	57	0	57
Escáneres	118	0	118

Fuente: Elaborado por la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI).

El OSCE cuenta con tres (3) centros de cómputo Onpremise (Principal, Sede Central y Contingencia). Asimismo, mediante Convenio Contractual N° 018-2022-OSCE/OAD-PBID, el OSCE contrató un (1) Servicio de Procesamiento de Datos, en la Nube Pública de Oracle.

Por otro lado, el OSCE cuenta con dos (2) sedes en Lima, veinte (20) Oficinas Desconcentradas y tres (3) módulos de atención a nivel nacional.

Las Oficinas Desconcentradas del OSCE, no cuentan con centros de cómputo. Los sistemas de información que usan las Oficinas Desconcentradas, se encuentran alojados en los centros de cómputos citados (en Lima).

Las Oficinas Desconcentradas del OSCE, cuentan con gabinetes de comunicaciones instalados para tal fin.

Respecto a los costos de mantenimiento del hardware, se adjunta un cuadro con los montos aproximados relacionados a los principales servicios de operación, administración y soporte de la plataforma tecnológica del OSCE, gastos del año fiscal 2025:

Tabla 6. Proyección de gasto mantenimiento

ÍTEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	GASTO PROYECTADO ⁴
1	Monitoreo de Servicios de TI e Infraestructura TI del OSCE	Servicio de monitoreo, administración y operaciones de la Infraestructura tecnológica del OSCE	S/. 3,078,765.84
2	Servicio de Correo Electrónico y Herramienta de Colaboración en la Nube	Servicio de Correo Institucional del OSCE - GSuite	S/. 851,537.57
3	Servicio de Alquiler de Recursos Tecnológicos para minimizar los riesgos en los ambientes productivos del OSCE.	Proporcionar recursos de Almacenamiento para la Plataforma Tecnológica del OSCE	S/. 462,000.00
4	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Impresoras Láser y de Tinta	Mantener las impresoras láser y de tinta del OSCE, en niveles óptimos de funcionamiento	S/. 97,600.00
5	Servicio de Suscripción de Correo Electrónico Gsuite para Grabación De Videoconferencia (TCE).	Contar con una herramienta de correo que permita realizar las audiencias virtuales, así como grabarlas.	S/. 38,635.82

⁴ Gastos proyectados para el año 2025

ÍTEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	GASTO PROYECTADO ⁴
6	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del equipamiento del Centro de Cómputo de Contingencia (CCC) y de la Sede Central (CCS) del OSCE.	Garantizar la continuidad de los servicios que brindan el CCC y CCS, a través de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para UPS, aire acondicionado, sistemas de control de acceso, entre otros	S/. 137,900.00
7	Servicio de Soporte Técnico y Mantenimiento para la Infraestructura tecnológica del OSCE	Garantizar la continuidad de la operatividad de la infraestructura tecnológica del OSCE (los servidores y equipos instalados en el CCP, CCC y el CCS), y por tanto de las aplicaciones e información sostenida en ellas	S/. 357,900.00
8	Servicio de Soporte Técnico para los productos ORACLE del OSCE	Soporte técnico del fabricante ORACLE, para los productos ORACLE	S/. 3'447,829.15
9	Servicio de Soporte Técnico a la Plataforma de Gestión Documental	Soporte técnico especializado para los productos IBM FILENET	S/. 139,950.00
10	Servicio de Soporte Técnico a la Plataforma de Backup y Recuperación	Soporte técnico especializado para el producto MICROFOCUS DATA PROTECTOR	S/. 89,987.09
11	Renovación De Certificado Digital SSL	Servicio para mantener vigente los certificados de seguridad para las aplicaciones web del OSCE	S/. 22,700.00
12	Servicio de Soporte Técnico a la Plataforma de Respaldo para Servidores	Servicio de soporte técnico para la herramienta de backup VEEAM	S/. 27,487.12

ÍTEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	GASTO PROYECTADO ⁴
	Virtualizados		
13	Servicio de Soporte Técnico de Servidor De Aplicaciones RED HAT JBOSS ENTERPRISE APPLICATION PLATFORM	Servicio de soporte técnico de fabricante para el software de servidor de aplicaciones del OSCE	S/. 25,090.00
14	Servicio de Soporte Técnico de Sistema Operativo RED HAT ENTERPRISE LINUX	Servicio de soporte técnico de fabricante para el software de sistema operativo	S/. 25,600.00
15	Servicio de Soporte Técnico y Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los equipos de sistemas protección de seguridad para RED - FIREWALL	Garantizar la continuidad de la operatividad de los equipos de sistemas protección de seguridad para RED - FIREWALL ubicados en el CCP y CCC.	S/. 36,000.00
16	Servicio de Actualización de Licencia del Equipo De Seguridad De Red Firewall.	Mantener actualizada la Licencia del Equipo De Seguridad De Red Firewall.	S/. 9,529.68
17	Servicio De Trazabilidad De Correos Electrónicos	Servicio De Trazabilidad De Correos Electrónicos	S/. 7,561.44
18	Servicio de Custodia y Traslado De Cintas Backup.	Garantizar la seguridad de la información del OSCE,	S/. 109,971.84
19	Servicio de Procesamiento de Datos, en la Nube Pública de ORACLE	Plataforma de soporte de proceso de contratación contemplando una arquitectura tecnológica basada en componentes y	S/. 2'209,282.30

ÍTEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	GASTO PROYECTADO ⁴
	(Pbid).	servicios, desplegada totalmente sobre un modelo de nube pública (PBID)	

Fuente: Elaborado por la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI).

4.4.2. Software

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE cuenta con 6,569 licencias de software, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 7. Inventario de licenciamiento de software 2025

LICENCIA	CANTIDAD
Sistema Operativo (servidor y desktop)	1,074
Lenguaje de Programación	61
Lenguaje de Base de datos	729
Ofimática (Word, Excel, Open Office, etc.)	900
Diseño Gráfico	5
Software de Seguridad (antivirus)	1,200
Project Microsoft	100
Otros (Jira, Gsuite, etc.)	2,500
Total	6,569

Fuente: Elaborado por la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI).

El licenciamiento descrito en el cuadro anterior viene siendo utilizado en los equipos informáticos de propiedad del OSCE.

La entidad sólo hace uso de software legal (propietario o libre).

El software de motor de base de datos de los sistemas críticos es Oracle, cuenta con servicio de soporte de fabricante.

A continuación, se lista el software que cuenta con proceso de estandarización de soporte vigente:

Tabla 8. Lista de software con proceso de estandarización de soporte

ÍTEM	PRODUCTO	RESOLUCIÓN
1	Productos Oracle	Resolución N° D000045-2024-OSCE- OAD Resolución N° D000047-2024-OSCE-OAD (Fe de erratas)
2	Servidor de Aplicaciones Red Hat Jboss	Resolución N° D000069-2022- OSCE/SGE
3	Soporte técnico Sistema Operativo RedHat	Resolución N° 047-2021-OSCE/SGE
4	Software de Gestión de Respaldo y Recuperación DataProtector	Resolución N° 068-2022-OSCE/SGE
5	Software de Diseño Adobe Creative Cloud	Resolución N° D000105-2022-OSCE/SGE

Fuente: Elaborado por la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI).

De la revisión del Portal de Software Público Peruano, se han identificado las siguientes herramientas que pueden tomarse en consideración para su incorporación al OSCE:

Tabla 9. Herramientas de Portal de Software Público Peruano en evaluación por OSCE

ÍTEM	NOMBRE	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Sistema de Notificaciones Electrónicas	Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR	Permite realizar la gestión y registro de Notificaciones Electrónicas a los administrados
2	Módulo de Registro, Control y	Ministerio de Transportes y	Gestionar las recomendaciones del SNC a través de un software. Generar información oportuna para

ÍTEM	NOMBRE	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
	Seguimiento de Recomendaciones – SNC – MOREC	Comunicaciones	la Alta dirección. Mejorar el seguimiento de las recomendaciones del SNC. Información oportuna para toma de decisiones de la Alta dirección. Mejorar los plazos de atención de las recomendaciones.

Fuente: Elaborado por la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI).

4.4.3. Base de Datos

La información sobre los procesos y servicios que brinda el OSCE, se encuentra distribuida en múltiples bases de datos Oracle, SQL Server y MySQL

4.4.4. Sistemas de Información

Se cuenta con aplicativos, para brindar soporte a órganos, áreas o tareas de un proceso particular, los cuales automatizan procesos principales y de apoyo, según los cuadros siguientes:

a. Orientado a procesos misionales de la entidad:

Tabla 10. Aplicativos vigentes de línea – servicios digitales

N.º	SISTEMA DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA
1	Buscador de Proveedores del Estado / Ficha Única del Proveedor	Sistema que permite realizar la búsqueda de proveedoras/es por RUC, por nombre, por rubro y también por los contratos y órdenes de servicio que el/la proveedor/a ha realizado con el Estado. Asimismo, permite conocer la experiencia acreditada ante el RNP y si cuenta con inhabilitaciones administrativas o por mandato judicial y otros impedimentos de contratación con el Estado a partir de la integración con la Plataforma de Interoperabilidad del Estado que consumir servicios de las entidades como la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y el Ministerio de Justicia (MINJUS) para saber si los proveedores dentro de su composición guarda relación con servidores públicos y/o abogados sancionados. Es así que uno de los objetivos es mejorar: mejorar la experiencia que se brinda al ciudadano respecto a las contrataciones públicas.

N.º	SISTEMA DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA
2	SEACE (Versiones 1, 2 y 3)	<p>El SEACE permite el intercambio de información y difusión sobre las contrataciones del Estado, así como la realización de transacciones electrónicas.</p> <p>El registro de información en el SEACE se efectúa en el marco de los principios de transparencia y publicidad que rigen las contrataciones públicas, dicha información es de acceso libre y gratuito a través del SEACE, de acuerdo a lo establecido en la Ley, regímenes especiales y demás normativa aplicable.</p> <p>Las entidades deben registrar el Plan Anual de Contrataciones, actos preparatorios, procedimientos de selección, ejecución contractual, órdenes de compra y órdenes de servicios, convenios, contrataciones por catálogos electrónicos de acuerdo marco. Las/los proveedoras/es se registran como participantes, formulan consultas y observaciones, presentan y subsanan ofertas, realizan mejoras de precios. Los árbitros registran laudos y otras resoluciones arbitrales.</p>
3	Sistema del Registro Nacional de Proveedores (RNP) Versión 4.0	El Sistema de Registro Nacional de Proveedores - RNP versión 4.0 es el sistema de información cuyo objeto es registrar y mantener actualizada la información de personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras que estén interesadas en contratar con el Estado peruano, por ello y para facilitar el acceso a los servicios que se brinda, se pone a disposición del usuario información organizada de los trámites, bajo un enfoque de ciclo de vida.
4	Registro de Experiencia	Sistema que permite registrar la documentación técnica de las/os proveedoras/es que se recopilan de los procedimientos administrativos de Inscripción, Reinscripción y Aumento de Capacidad Máxima de Contratación del Registro Nacional de Proveedores, los cuales son digitalizados y registrados de forma clasificada para poder conformar el registro de la experiencia de las/os proveedoras/es del estado
5	Sistema de Tribunal de Contrataciones (TCE) versión 1.0	Sistema que permite el registro, control y seguimiento de expedientes cuya resolución está a cargo del Tribunal de Contrataciones del Estado – TCE.
6	Sistema de Certificación de Acuerdo a niveles – SICAN	El Sistema de Certificación de Acuerdo a Niveles permite realizar el proceso de registro y certificación de personas naturales para que puedan trabajar en temas relacionados a contrataciones públicas.

N.º	SISTEMA DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA
7	INFOSCE versión 1.0 (Banco de Laudos)	Registro y búsqueda de los documentos que conforman el Banco de Laudos. Dichos documentos son accesibles por la ciudadanía en general por medio de buscador público.
8	Sistema de Inteligencia de Negocios (BI) versión 1.0 - CONOSCE versión 1.0	Sistema de Inteligencia de Negocios (Business Intelligence - BI) que permite consultar dinámicamente información referente a los principales sistemas informáticos que administra OSCE y que son utilizados por los distintos agentes que participan en las contrataciones del Estado.
9	Buscador de Árbitros RNA-OSCE / Ficha Única del Árbitro RNA-OSCE	Sistema que muestra de forma consolidada información sobre los árbitros del Registro Nacional de Árbitros del OSCE (RNA-OSCE) tal como experiencia (laboral y docencia universitaria), educación, laudo arbitral, antecedentes (sanciones y otros), actividades (instalaciones y designaciones) y recusaciones, de una manera sencilla y con un lenguaje de fácil comprensión. De esta forma se promueve la transparencia e integridad en lo referente a los Árbitros del RNA-OSCE que resuelven controversias durante la ejecución contractual de contratos públicos.
10	Sistema de Arbitraje Versión 2.0	<p>Sistema que permite el registro de expedientes de procedimientos administrativos seguidos ante la Subdirección de Asuntos Administrativos Arbitrales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Inscripción o renovación de profesionales en la nómina de Árbitros del OSCE. ● Instalaciones de Tribunal Arbitral Ad Hoc o Árbitro único, Designaciones de árbitros de procedimientos Ad Hoc y de procesos arbitrales SNA-OSCE. ● Recusaciones de árbitros. <p>Incluye funcionalidades que fortalecen la transparencia de información a través del Récord Arbitral y Árbitros de la Nómina de OSCE.</p>
11	Sistema Arbitraje v 3.0	Herramienta de apoyo a la gestión del procedimiento de inscripción del Registro Nacional de Árbitros (RNA - OSCE), permitiendo la administración del banco de preguntas para la generación de examen, asimismo cuenta con la funcionalidad para la rendición de examen de los postulantes al RNA del OSCE.

N.º	SISTEMA DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA
12	Registro de Experiencia	Sistema que permite registrar la documentación técnica de las/os proveedoras/es que se recopilan de los procedimientos administrativos de Inscripción, Reinscripción y Aumento de Capacidad Máxima de Contratación del Registro Nacional de Proveedores, los cuales son digitalizados y registrados de forma clasificada para poder conformar el registro de la experiencia de las/os proveedoras/es del estado.
13	Cuaderno de Obra Digital	Herramienta informática que sustituye al cuaderno de obras físico. En el cuaderno de obras digital se registran los hechos relevantes que ocurran durante la ejecución de la obra, órdenes, consultas y las respuestas a las consultas.
14	Calculadora de Gastos Arbitrales	Permite determinar el monto de los gastos arbitrales (honorarios de árbitros y gastos administrativos de la Secretaría Arbitral) que corresponde asumir a las partes de los arbitrajes organizados y administrados por el OSCE, así como en los arbitrajes ad hoc según la Directiva N° 007-2009-OSCE/CD y Directiva N° 021-2016-OSCE/CD.
15	App de oportunidades de negocio del OSCE	Aplicación en versión web y móvil para consultar oportunidades de negocio para las/los proveedoras/es a partir de las convocatorias publicadas del SEACE
16	Portal de contrataciones abiertas de la compra pública	Brinda información y documentos de todas las etapas de los procesos de contratación de la Compra Pública. Esta información se publica siguiendo los lineamientos establecidos por el Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (OCDS, por sus siglas en inglés).
17	Módulo de Sancionados	Sistema que permite el registro de medidas cautelares y la actualización de sanciones.
18	Plataforma del Expediente Arbitral Electrónico del OSCE	Servicio para la gestión de procesos arbitrales.
19	Contrataciones menores o iguales a 8 UIT	Producto digital de alcance nacional que permite tanto a entidades como proveedores interactuar en la adquisición de bienes y servicios por montos menores a 8UIT sistematizando el proceso de cotización y evaluación.

Fuente: Elaborado por la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI).

b. Orientado a la gestión interna de la entidad:

Tabla 11. *Aplicativos vigentes internos*

N°	SISTEMA DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DE SISTEMA
1	Sistema de Gestión Documental (SGD)	Sistema que permite la gestión documental tanto interna como externa, incluyendo la recepción de documentos externos en Mesa de Partes del OSCE. Este sistema fue provisto por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD) - PCM e incluye funcionalidades de firma digital utilizando el certificado digital emitido por RENIEC para personas jurídicas.
2	Sistema de Trámite Documentario Versión 1.0	Sistema que permite la gestión de procedimientos administrativos sean trámites TUPA y no TUPA, el cual se integra con el Sistema de Gestión Documental (SGD) en la recepción de Mesa de Partes para mantener su trazabilidad.
3	Sistema de Seguridad versión 1.0	Sistema de Seguridad que permite la administración de usuarios de las nuevas versiones y sistemas que se vienen desarrollando o desarrollarán en el OSCE.
4	Módulo de Finanzas	<p>*Aplicación de Caja</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración: administración de información de la Caja del OSCE. - Módulo de Caja: emisión de facturas, anulación de facturas, modificación de bancos, modificación de código de tasas de bancos, entre otros. - Módulo de Comprobante de Pago: emisión de comprobantes de retención, comprobantes de pago, documentos de pagos, letras, etc. - Módulo de Ingresos – Estadísticas. <p>* Consultas intranet: información de pagos de los bancos procesados, modificar conciliaciones, devolución por inscripción y renovación de bienes y servicios y otros conceptos, reportes, etc.</p>
5	Formulario de Convocatoria de Concursos CAP y Vocales del TCE	Formulario electrónico que permite inscribirse a los postulantes a las convocatorias de Concursos CAP, así como la convocatoria de Concursos de Vocales del TCE.
6	Intranet Institucional versión 1.0	Portal Institucional privado que contiene información institucional.

N°	SISTEMA DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DE SISTEMA
7	Mesa de Partes Digital	La Mesa de Partes Digital es un servicio digital que facilita la presentación de documentos ante la entidad de manera virtual. Este servicio digital permite presentar, de forma estructurada e intuitiva, los documentos para el inicio de trámites enmarcados en las competencias del OSCE.
8	Seguimiento de Trámites	Sistema mediante el cual se permite conocer el estado de los trámites presentados ante el OSCE en tiempo real y está disponible las 24 horas.
9	Consulta RENIEC	Producto digital que permite consultar información de personas registradas en la base de datos de RENIEC mediante mecanismo de línea dedicada implementada entre OSCE y RENIEC.
10	Casilla Electrónica del OSCE	Producto digital que permite realizar notificaciones administrativas a los administrados, sobre actuaciones en trámites específicos del OSCE.
11	Orden de Pago	Sistema que permite generar una orden de pago (cupón relacionado a un servicio que se brinda en OSCE el cual tiene una tasa), que puede ser pagada en cualquiera de los canales establecidos por el OSCE (actualmente solo habilitado para BCP).
12	Sistema de Convocatorias CAS	Producto digital que permite revisar y acceder a las ofertas de trabajo bajo el régimen del D.L. 1057 que ofrece el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

Fuente: Elaborado por la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI).

El estándar de programación está basado en el desarrollo de software con tecnología Java. En adición a ello existen desarrollos en ASP, por lo que las aplicaciones web son las predominantes.

Asimismo, existe disponibilidad de servicios “web services”, para el intercambio de información con otras entidades, conforme relación adjunta que proviene del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), administrado por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD) de la Presidencia de Consejos de Ministros (PCM).

Tabla 12. Servicios web disponibles en la PIDE

N°	NOMBRE DEL SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	Registro Nacional de Proveedores.	Permite obtener información de las/los proveedoras/es vigentes en el Registro Nacional de Proveedores.
2	Proveedores inhabilitados de contratar con el Estado	Permite obtener información de las/los proveedoras/es con sanción vigente para contratar con el Estado.
3	Consulta de proceso de selección por RUC de la entidad	Permite obtener un listado de procedimientos de selección convocado, a partir del RUC de la Entidad o el identificador del expediente de contratación, registrados en el SEACE versión 3.0.
4	Consulta de Proveedores adjudicados por RUC	Permite obtener un listado de procedimientos de selección adjudicados a un/a proveedor/a, a partir del RUC y año de adjudicación de procedimientos de selección o el identificador del expediente de contratación, registrados en el SEACE versión 3.0.
5	Consulta de Contratos publicados en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado	Lista los contratos publicados en el SEACE, suscritos entre una entidad y un contratista, en una fecha determinada.

Fuente: Catálogo de servicios de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad – Enero 2025.
Elaborado por la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI).

Es importante mencionar que las/los servidoras/es de la entidad vienen empleando sus certificados digitales, y consecuentemente sus firmas digitales, a través del Sistema de Gestión Documental del OSCE.

4.4.5. Centro de Cómputo⁵

Se cuenta con tres (3) centros de cómputo Onpremise. Un (1) Centro de Cómputo Principal (CCP) - tercerizado con la empresa WIN EMPRESAS S.A.C., un (1) Centro de Cómputo de la Sede Central (CCS) - ubicado en la sede central del OSCE y un (1) Centro de Cómputo de Contingencia (CCC) - ubicado en el edificio El Regidor del OSCE.

Los Centros de Cómputo alojan las aplicaciones y sistemas de información que administra el OSCE.

⁵ Información actualizada al mes de enero del 2025

ARQUITECTURA FINAL - OSCE

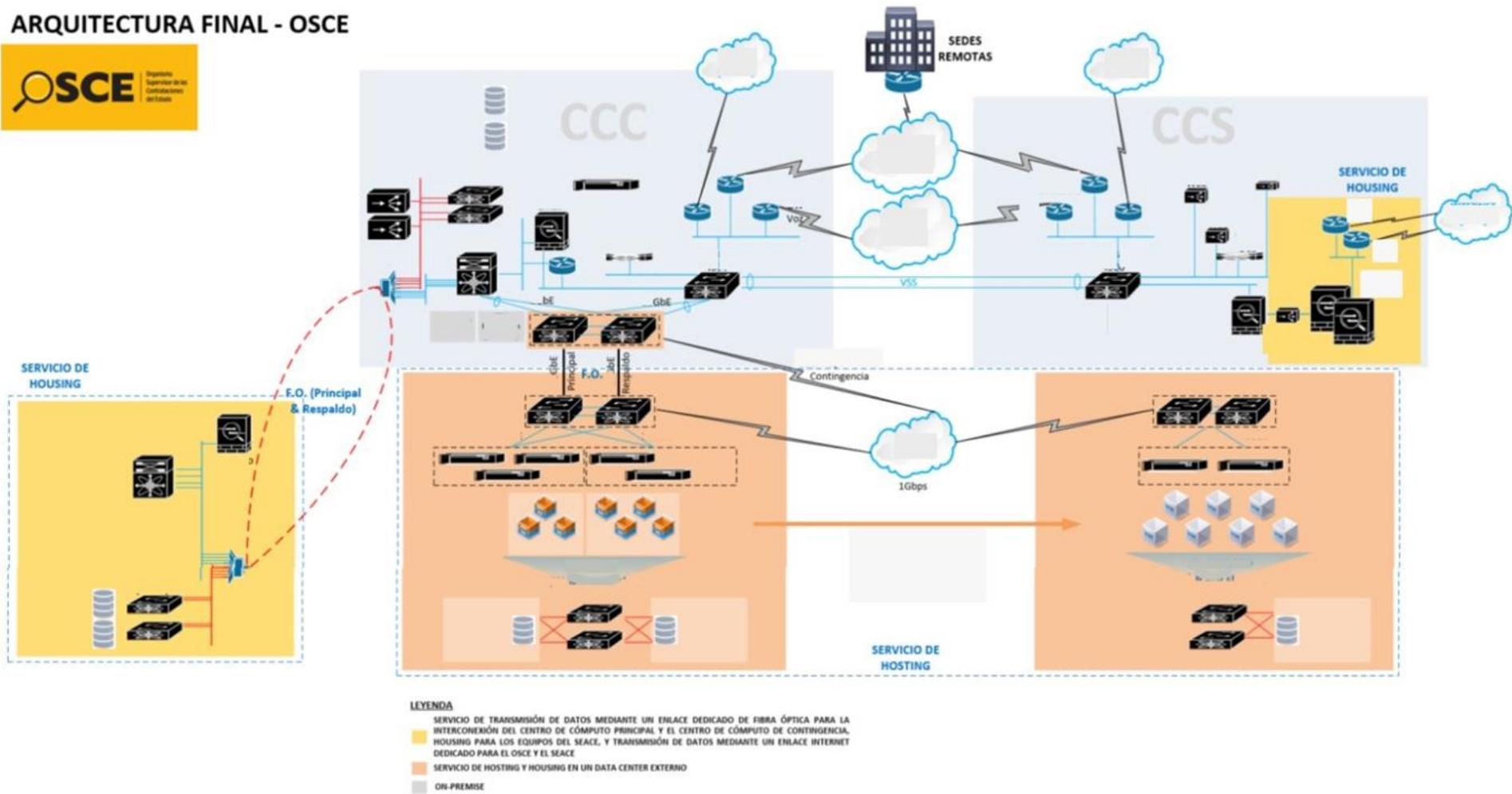


Figura 4. Vista de la Arquitectura referencial tecnológica.
Elaborado por la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI).

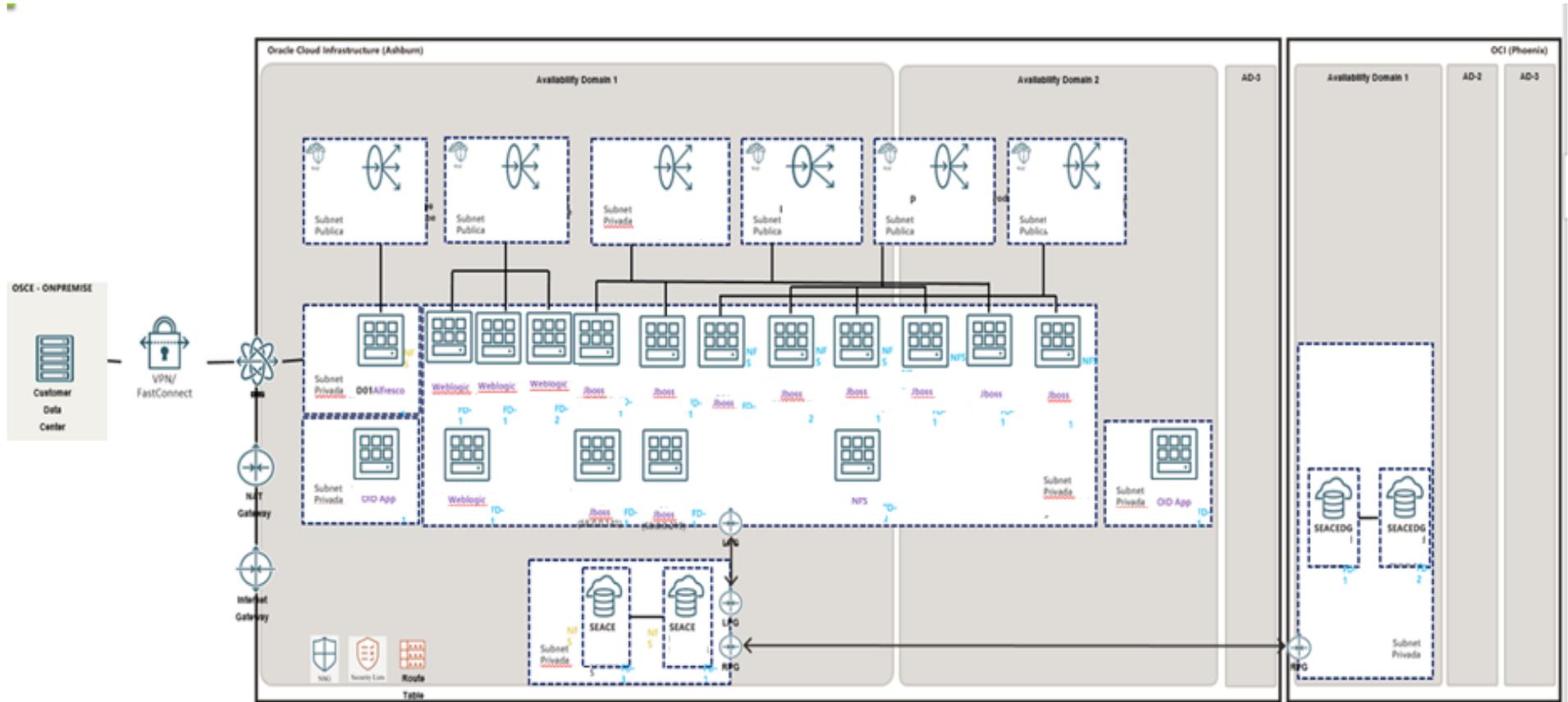


Figura 5. Infraestructura para procesamiento de datos de la plataforma de adquisiciones. Elaborado por la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI).

Asimismo, el OSCE, mediante Convenio Contractual N° 018-2022-OSCE/OAD-PBID, contrató el Servicio de Procesamiento de Datos en la Nube Pública de Oracle “Adquisición y operación de los Servicios de Nube Pública para el funcionamiento de la Plataforma de Adquisiciones”, que incluye los servicios desplegados en nube (SEACEv3), la atención de requerimientos e incidentes, el estado de mantenimientos, los respaldos de plataforma, la valorización de recursos en nube y los servicios profesionales (ver Figura 05).

4.4.6. Conectividad

a. Interconexión

Actualmente, todas las Oficinas Desconcentradas del OSCE, a nivel nacional, se encuentran interconectadas.

La Sede Central, cuenta con un ancho de banda de Internet de cuatrocientos veinte (420) Mbps, los cuales son distribuidos entre las dos (2) sedes de Lima, veinte (20) Oficinas Desconcentradas y tres (3) módulos de atención a nivel nacional.

La red local de datos se encuentra segmentada.

El servicio de interconexión de las veinte (20) Oficinas Desconcentradas y tres (3) módulos de atención, es proporcionado por WIN EMPRESAS S.A.C. a través de enlaces IP-VPN.

b. Acceso a Internet

El OSCE dispone de 208 direcciones IPv4 para la publicación de servicios de Internet. Asimismo, se elaboró y aprobó el Plan de Transición a IPv6 conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 081-2017-PCM. No obstante, debido a los cambios significativos en la arquitectura de red y en los equipos de comunicaciones desde su formulación, el plan requiere ser actualizado. En 2025, se llevará a cabo dicha actualización, la cual servirá como base para la elaboración del proyecto de transición a IPv6, programado para ejecutarse en 2026.

El ancho de banda contratado anual es de ochocientos cuarenta y uno (841) Mbps, de los cuales ciento noventa y seis (196) Mbps son brindados por WIN EMPRESAS S.A.C. (NUEVO) (CCP), treinta y dos (32) Mbps son

brindados por GTD WIGO (CCC) y cuarenta y ocho (48) Mbps lo brinda WIN EMPRESAS S.A.C. (CCS).

Respecto a los costos de servicio de Internet, se adjunta un cuadro con los montos aproximados relacionados a los servicios de Internet y comunicaciones contratados por el OSCE, gastos del año fiscal 2025:

Tabla 13. Servicios de Internet y comunicaciones contratados

ÍTEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	GASTO PROYECTADO ⁶
1	Servicio de transmisión de datos mediante un enlace dedicado de fibra óptica para la interconexión del Centro de Cómputo Principal y el Centro de Cómputo de Contingencia, housing para los equipos del SEACE y transmisión de datos mediante un enlace internet dedicado para el OSCE y el SEACE	Interconexión entre el CCP y CCC. Alojamiento de Plataforma Tecnológica del SEACE. Enlace internet dedicado para el OSCE y el SEACE	S/. 4'497,000.00
2	Servicio de Transmisión de Voz y Datos para las Oficinas Desconcentradas del OSCE	Contar con líneas de comunicación dedicadas en las oficinas desconcentradas, a fin de mejorar la performance y tiempos de respuesta	S/. 1'316,888.50
3	Servicio de Transmisión de Voz y Datos para las Oficinas Desconcentradas del OSCE - Adicional 01	Aumento de ancho de banda	S/. 183,970.26
4	Servicio de Transmisión de Voz y Datos para las Oficinas Desconcentradas del OSCE - Adicional 02	Aumento de ancho de banda	S/. 143,714.80
5	Servicio de Telefonía Fija	Contribuir con la comunicación entre la entidad y las demás	S/. 73,944.00

⁶ Gastos proyectados para el año 2025

ÍTEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	GASTO PROYECTADO ⁶
		entidades del Estado, proveedores y público en general. Asimismo, para la operatividad del Centro de Consultas	
6	Servicio de telefonía móvil y red privada corporativa para la comunicación oficial del OSCE	Mantener la comunicación fluida y permanente entre los funcionarios y servidores del OSCE, a través de la asignación de un equipo y plan de datos móvil.	S/. 482,976.00
7	Servicio de Enlace de Internet Dedicado de Contingencia para el SEACE	Contar con un enlace de contingencia, ante una posible falla en el enlace principal del SEACE.	S/. 359,550.72
8	Servicio de Transmisión de datos entre las oficinas del OSCE y El RENIEC.	Transmisión de datos, que permita la comunicación e interconexión entre OSCE y RENIEC	S/. 34,975.20
9	Servicio de Soporte Técnico y Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el sistema de comunicaciones del OSCE	Incluye todos los equipos de comunicaciones a nivel nacional	S/. 337,900.00

Fuente: Elaborado por la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI).

4.5. Procesos y procedimientos

La Oficina de Tecnología de la Información cuenta con una base normativa interna que incluye 16 protocolos, 4 procedimientos y 2 directivas vigentes, entre otros documentos. Así mismo, se dispone de un mapeo preliminar de los procesos a nivel 0 y 1, lo cual constituye una referencia importante para la gestión interna, estos procesos son:

Tabla 14. Propuesta de inventario de procesos de la OTI

TIPO PROCESO	PROCESO NIVEL 0	PROCESO NIVEL 1
Soporte	PS01 Administrar la tecnología de la información	PS01.01 Gestionar la implementación y modificación de productos digitales
		PS01.02 Gestionar la plataforma tecnológica

Fuente: Elaboración propia

4.6. Servicios Digitales

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, cuenta con los siguientes Servicios Digitales, los cuales cumplen con las características de automático, no presencial, interoperable, escalable, usable y accesible:

Tabla 15. Inventario de Servicios digitales del OSCE

N°	Nombre	Descripción	URL
1	Inscripción en el Registro Nacional de Proveedores (RNP)	Inscripción en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), para las/los proveedoras/es de bienes y/o servicios nacionales y extranjeros domiciliados	https://apps.osce.gob.pe/rnp-cuenta-usuario/ Desde Gob.pe: https://www.gob.pe/7832-acceder-a-tramites-en-linea-del-registro-nacional-de-proveedores-rnp
2	Relación de proveedores sancionados para contratar con el Estado	Listado de las/os proveedoras/es sancionados con multa, inhabilitación temporal o definitiva. Se informa el motivo, la fecha de inicio y fin	http://www.osce.gob.pe/consulta-senlinea/inhabilitados/busqueda.asp http://www.osce.gob.pe/consulta-senlinea/inhabilitados/inhabil_publici_mes.asp http://www.osce.gob.pe/consulta-senlinea/inhabilitados/Sancionadosmulta_publici_mes.asp

N°	Nombre	Descripción	URL
			http://www.osce.gob.pe/consulta_senlinea/inhabilitados/inhabil_public_hist.asp http://www.osce.gob.pe/consulta_senlinea/inhabilitados/Sancionadosmulta_public_hist.asp Desde Gob.pe: https://www.gob.pe/689-relacion-de-proveedores-sancionados-para-contratar-con-el-estado
3	Toma Razón Electrónico	Comunica a las partes del procedimiento, las decisiones emitidas por el Tribunal de Contrataciones del Estado durante el trámite de los expedientes de recursos de apelación y/o revisión y procedimientos sancionadores	https://prodapp5.osce.gob.pe/portatribunal-uiwd-pub/ControllerServletOpen?portletid=usp_tr_clave&scriptdo=usp_tr_clave Desde Gob.pe: https://www.gob.pe/7304-acceder-al-toma-razon-electronico
4	Buscador de Proveedores del Estado	Información sobre contratos, ordenes de servicios/compras, penalidades, sanciones del TCE de las/os proveedoras/es del Estado	https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/ Desde Gob.pe: https://www.gob.pe/7342-acceder-al-buscador-de-proveedores-del-estado
5	Oportunidades de Negocio con el Estado	Información sobre las convocatorias vigentes de los procedimientos de selección a nivel nacional	https://prod4.seace.gob.pe/openegocio/#/georeferenciaci Desde Gob.pe: https://www.gob.pe/703-acceder-a-oportunidades-de-negocio-con-el-estado
6	Buscador Público	Permite, al público en general, encontrar los Procedimientos de selección que convocan las	https://prod2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-

N°	Nombre	Descripción	URL
	del SEACE	<p>entidades públicas. Esta herramienta pública tiene la finalidad de facilitar el acceso a la información de las/s proveedoras/es, entidades y público en general.</p> <p>Asimismo, contiene los siguientes buscadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buscador de Procedimientos de Selección • Buscador por Expediente Tribunal • Buscador de Expresiones de Interés • Buscador de Difusión de Requerimientos-Ley N° 30225. • Buscador Público de Órdenes de Compra y Servicios. <p>Fuente: Informe -000048-2022-SGFS</p>	<p>pub/buscadorPublico/buscadorPublico.xhtml</p> <p>Desde Gob.pe:</p> <p>https://www.gob.pe/8192</p>

N°	Nombre	Descripción	URL
7	Sistema de Certificación de Acuerdo a niveles – SICAN	El Sistema de Certificación de Acuerdo a Niveles permite realizar el proceso de registro y certificación de personas naturales para que puedan trabajar en temas relacionados a contrataciones públicas.	<p>Solicitud de usuario y clave</p> <p>https://prodapp2.seace.gob.pe/sican-uiwd-pub/solicitud/solicitudUsuario.xhtml</p> <p>Búsqueda de profesionales certificados</p> <p>https://prodapp2.seace.gob.pe/sican-uiwd-pub/logistico/logisticosCertificados.xhtml</p> <p>Acceso privado a SICAN</p> <p>https://prodapp4.seace.gob.pe/sican/login.xhtml</p> <p>Desde Gob.pe:</p> <p>https://www.gob.pe/7898-acceder-al-sistema-informatico-de-certificacion-de-acuerdo-a-niveles-sican</p>
8	INFOSCE versión 1.0 (Banco de Laudos)	Registro y búsqueda de los documentos que conforman el Banco de Laudos. Dichos documentos son accesibles por la ciudadanía en general por medio de buscador público.	<p>https://prodapp1.osce.gob.pe/sda-pub/documentos/public/busquedaArbitraje.xhtml</p> <p>Desde Gob.pe:</p> <p>https://www.gob.pe/7735-consultar-el-banco-de-laudos-del-osce</p>
9	Sistema de Inteligencia de Negocios (BI) - CONOSCE versión 1.0	Sistema de Inteligencia de Negocios (Business Intelligence - BI) que permite consultar dinámicamente información referencia a los principales sistemas informáticos que administra el OSCE y que son utilizados por los distintos agentes que participan en las contrataciones del Estado.	<p>Desde Gob.pe:</p> <p>https://www.gob.pe/14265-acceder-al-sistema-de-inteligencia-de-negocios-del-osce-conosce</p>

N°	Nombre	Descripción	URL
10	Portal Institucional del OSCE	Portal Institucional de difusión sobre los procesos de contratación pública que realizan las entidades del Estado	https://www.gob.pe/osce
11	Sistema de Trámite Documentario Versión 1.0	Sistema que permite la gestión de procedimientos administrativos sean trámites TUPA y no TUPA, el cual se integra con el Sistema de Gestión Documental (SGD) en la recepción de Mesa de Partes para mantener su trazabilidad. Incluido en la intranet.	https://intra.osce.gob.pe/xportal5
12	Mesa de Partes Digital	La Mesa de Partes Digital es un servicio digital que facilita la presentación de documentos ante la entidad de manera virtual. Este servicio digital permite presentar, de forma estructurada e intuitiva, los documentos para el inicio de trámites enmarcados en las competencias del OSCE	https://apps.osce.gob.pe/mesa-partes-digital/
13	Cuaderno de Obras Digital	Registro y búsqueda de hechos relevantes que ocurran durante la ejecución de la obra, órdenes, consultas y las respuestas a las consultas.	Gestión del Cuaderno de Obra: https://apps.osce.gob.pe/cuaderno-obra/home/login Buscador del COD: https://apps.osce.gob.pe/buscador-cuaderno-obra/search Desde Gob.pe: https://www.gob.pe/10601-acceder-al-cuaderno-de-obra-digital

N°	Nombre	Descripción	URL
14	Calculadora de Gastos Arbitrales	Cálculo del monto de los gastos arbitrales (honorarios de árbitros y gastos administrativos de la Secretaría Arbitral) que corresponde asumir a las partes de los arbitrajes organizados y administrados por el OSCE, así como en los arbitrajes ad hoc según la Directiva N° 007-2009-OSCE/CD y Directiva N° 021-2016-OSCE/CD.	http://www.osce.gob.pe/consulta_senlinea/Arbitraje/calculadoraGastosArbitrales.asp Desde Gob.pe: https://www.gob.pe/10640-acceder-a-la-calculadora-de-gastos-arbitrales
15	Buscador de Árbitros RNA-OSCE / Ficha Única del Árbitro RNA-OSC	Servicio que muestra de forma consolidada información sobre los árbitros del Registro Nacional de Árbitros del OSCE (RNA-OSCE) tal como experiencia (laboral y docencia universitaria), educación, laudo arbitral, antecedentes (sanciones y otros), actividades (instalaciones y designaciones) y recusaciones, de una manera sencilla y con un lenguaje de fácil comprensión. De esta forma se promueve la transparencia e integridad en lo referente a los Árbitros del RNA-OSCE que resuelven controversias durante la ejecución contractual de contratos públicos.	https://apps.osce.gob.pe/arbitros-rna/buscar Desde Gob.pe: https://www.gob.pe/9319-acceder-al-buscador-de-arbitros-del-rna-osce
16	Vías de Atención de Consultas	Central de Consultas	01-614-3636 Opciones: 1. Consultas RNP 2. Consultas SEACE 3. Consultas Legales 4. Consultas Generales
		Formulario de contacto	https://consultas.osce.gob.pe/formulario-contacto/
		Chat en línea	https://consultas.osce.gob.pe/chat/?id=2003

N°	Nombre	Descripción	URL
17	Buzón de Sugerencias	Buzón de sugerencias del OSCE.	https://www.gob.pe/institucion/osce/campa%C3%B1as/3885-buzon-de-sugerencias-del-osce sugerencias@osce.gob.pe
18	Formulario de Acceso a la Información Pública	Herramienta de gestión para atender el trámite de transparencia y acceso a la información pública de forma virtual de inicio a fin, desde que el ciudadano hace la solicitud hasta la entrega de información	Desde Gob.pe: https://apps.osce.gob.pe/mesa-partes-digital/

Fuente: Elaborado por la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI).

4.7. Seguridad de la información

En el marco de la ISO 27001 y como parte de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI del OSCE, se tiene implementado los documentos siguientes:

- Manual Integrado de los Sistemas de Gestión de Calidad, Seguridad de la Información y Antisoborno del OSCE aprobado por Resolución N° 110-2019-OSCE/PRE, y su última modificación, en su versión 14, mediante Resolución N° D000098-2024-OSCE-SGE.
- Manual de Lineamientos de Seguridad de la Información del OSCE, versión 01, aprobado por Resolución N° D000089-2024-OSCE-SGE, el cual contiene las siguientes políticas:
 - Control de accesos
 - Dispositivos móviles institucionales
 - Teletrabajo
 - Escritorio limpio y pantalla limpia
 - Acceso a la Información del OSCE a través de dispositivos no institucionales
 - Transferencia de la información
 - Seguridad de la información para la relación con las/los proveedores

- Respaldo
 - Controles Criptográficos
 - Desarrollo Seguro
 - Inteligencia de amenazas
 - Uso de servicios en la nube
 - Monitoreo de seguridad física
 - Gestión de la Configuración
 - Eliminación de la Información
 - Enmascaramiento de Datos
 - Prevención de fuga de datos
 - Actividades de monitoreo
 - Filtrado Web
- Procedimiento de Gestión de Activos de Información, aprobado por Resolución N° 064-2021-OSCE/SGE, y modificado, en su versión 04, mediante Resolución N° D000049-2023-OSCE-SGE.
 - Procedimiento de Gestión de Riesgos, aprobado por Resolución N° 005-2020-OSCE-SGE, y modificado, en su versión 09, mediante Resolución N° D000010-2024-OSCE-SGE.
 - Procedimiento de Gestión de Incidencia de Seguridad de la Información, aprobado por Resolución N° 083-2020-OSCE/SGE, y modificado, en su versión 03, mediante Resolución N° D000120-2022 -OSCE-SGE.
 - Plan de Mantenimiento y Mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI del OSCE, aprobado mediante Resolución N° D000258-2023-OSCE-PRE, y el instrumento de gestión aprobado por Resolución N° D000012-2025-OSCE-PRE, para el presente ejercicio
 - Conformación del Equipo de Trabajo Técnico y Multidisciplinario encargado de realizar la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Resolución N° D000233-2023-OSCE-PRE.

Respecto a las auditorías realizadas al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en los últimos dos años, se tiene lo siguiente:

a. Año 2023:

- Auditoría de Transferencia en Seguimiento 1 - Sistema de Gestión de la Seguridad de Información (ISO/IEC 27001:2013), desarrollada del 21 al 24 de febrero de 2023, se identificaron cinco (5) Oportunidades de Mejora, en concordancia con el Reporte de Auditoría de Seguimiento 1 del Sistema de Gestión de la Seguridad de Información (ISO/IEC 27001:2013).
- Auditoría realizada del 02 al 06 de octubre de 2023, a cargo de la empresa BASC, en el cual se identificaron un total de cinco (5) No Conformidades y catorce (14) Oportunidades de Mejora, en concordancia con el Informe de Auditoría interna del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del OSCE.

Dichas No Conformidades y Oportunidades de Mejora fueron implementadas.

b. Año 2024:

- Auditoría de 2do Mantenimiento - Sistema de Gestión de la Seguridad de Información (ISO/IEC 27001:2013), desarrollada del 29 de febrero del 2024 al 05 de marzo de 2024, se identificaron cinco (6) Oportunidades de Mejora, en concordancia con el Informe de Auditoría de 2do Mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad de Información (ISO/IEC 27001:2013). La auditoría fue realizada por SMC y la certificación fue renovada hasta el 22/03/2025.
- Auditoría Interna – Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (ISO/IEC 27001:2022), realizada del 31 de octubre de 2024 al 06 de noviembre de 2024, fue realizada bajo los requisitos y controles de la nueva versión de la ISO. En la auditoría se encontraron un total de Siete (7) No Conformidades y diez (10) Oportunidades de Mejora.

Dichas No Conformidades y Oportunidades de Mejora están en proceso de implementación. En ese sentido, el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI en el OSCE, se encuentra certificado, y en mejora continua.

4.8. Protección de datos Personales

En cumplimiento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y la Directiva de seguridad de la Información Administrada por los Bancos de Datos Personales, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 019-2013-JUS/DGPDP, el OSCE cuenta con dieciséis (16) Bancos de Datos Personales, los mismos que se encuentran inscritos ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales.

Actualmente, de acuerdo al compromiso de mejora continua contenido en la Directiva antes indicada, se cuenta con información preliminar de los Bancos de datos personales, para proceder a iniciar la verificación del cumplimiento de los requisitos de seguridad de los Bancos de Datos, conforme lo establece el numeral 1.3 de la Directiva.

Se detalla a continuación el listado de Bancos de datos Personales del OSCE:

Tabla 16. Inventario de bancos de datos personales del OSCE

Nº	CÓDIGO DE REGISTRO	Nº DE RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN	FINALIDAD	ÓRGANO O UNIDAD RESPONSABLE
1	00448	189-2014-JUS/DGPDP-DRN 30/10/2014	Banco de Datos personales de los Trabajadores Del OSCE	Registrar los pagos y descuentos del personal del OSCE, así como los datos personales y familiares.	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS (UREH)
2	14197	1334-20182-JUS/DGTAIPD-DPDP 30/10/2014	Registro nacional de proveedores	Recopilar la información de los proveedores para que puedan participar en las contrataciones que realiza el Estado.	DIRECCIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES (DRNP)
3	14298	1527-2018-JUS/DGTAIPD-DPDP 11/07/2018	Alumnos	Recopilar los datos personales de los alumnos del curso de contratación pública para controlar la asistencia y emitir las constancias de estudios.	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN CONTRATACIONES DEL ESTADO (SDCC)
4	22451	1402-2022-JUS/DGTAIPD-DPDP 05/04/2022	Videovigilancia	Recopilar los datos de las personas que se encuentran en las instalaciones por medidas de seguridad.	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN (OAD)
5	22452	1403-2022-JUS/DGTAIPD-DPDP	Sugerencias	Recopilar los datos de las personas que realizan sugerencias para brindar	UNIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO (UAUS)

Nº	CÓDIGO DE REGISTRO	Nº DE RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN	FINALIDAD	ÓRGANO O UNIDAD RESPONSABLE
		05/04/2022		atención y notificar las respuestas.	
6	22453	1404-2022-JUS/DGTAIPD-DPDP 05/04/2022	Postulantes	Recopilar los datos personales de los postulantes para realizar la gestión de recursos humanos	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS (UREH)
7	22454	1405-2022-JUS/DGTAIPD-DPDP 05/04/2022	Mesa de partes digital	Recopilar los datos personales para ingresar documentos por la mesa de partes digital.	UNIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO (UAUS)
8	22455	1406-2022-JUS/DGTAIPD-DPDP 05/04/2022	Atención de consultas al usuario	Recopilar los datos personales para brindar atención a las consultas respecto a los procedimientos y servicios.	UNIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO (UAUS)
9	22456	1407-2022-JUS/DGTAIPD-DPDP 05/04/2022	Proveedores	Recopilar los datos personales de los proveedores para brindar servicios.	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO (UABA)
10	22457	1408-2022-JUS/DGTAIPD-DPDP	Usuarios del cuaderno de obra digital	Recopilar los datos personales para contar con un registro de la ejecución de obras.	DIRECCIÓN DEL SEACE

Nº	CÓDIGO DE REGISTRO	Nº DE RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN	FINALIDAD	ÓRGANO O UNIDAD RESPONSABLE
		05/04/2022			(DSEACE)
11	22458	1409-2022-JUS/DGTAIPD- DPDP 05/04/2022	Usuarios y funcionarios del SEACE	Recopilar los datos personales para registrar la información en la plataforma del SEACE.	DIRECCIÓN DEL SEACE (DSEACE)
12	22459	1410-2022-JUS/DGTAIPD- DPDP 05/04/2022	Registro nacional de árbitros	Recopilar los datos personales para contar con un registro de árbitros aprobados por OSCE.	DIRECCIÓN DE ARBITRAJE (DAR)
13	22460	1411-2022-JUS/DGTAIPD- DPDP 05/04/2022	Profesionales certificados - SICAN	Contar con un registro de profesionales y técnicos para realizar la gestión institucional a fin de laborar en el órgano encargado de las contrataciones de las entidades públicas.	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN CONTRATACIONES DEL ESTADO (SDCC)
14	22461	1412-2022-JUS/DGTAIPD- DPDP 05/04/2022	Consultas sobre el sentido y alcance de la normativa de Contrataciones del Estado	Recopilar los datos personales para realizar consultas sobre el sentido y alcance de la normativa de contrataciones del estado.	SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD (SDNO)

Nº	CÓDIGO DE REGISTRO	Nº DE RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN	FINALIDAD	ÓRGANO O UNIDAD RESPONSABLE
15	22462	1413-2022-JUS/DGTAIPD-DPDP 05/04/2022	Convocatoria de selección de vocales para el tribunal de contrataciones del estado	Recopilar los datos personales a fin de gestionar el proceso de selección de vocales para el tribunal de contrataciones del estado.	SECRETARÍA GENERAL (SGE)
16	22463	1414-2022-JUS/DGTAIPD-DPDP 05/04/2022	Denuncias sobre presuntos actos de corrupción	Recopilar los datos personales para contar con un registro de denuncias presentadas por cualquier persona que tenga conocimiento de presuntos actos de corrupción sucedidos en el OSCE.	UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL - SECRETARÍA GENERAL (UFII)

Fuente: Oficial de Datos Personales del OSCE

Asimismo, con Resolución N° D000080-2022-OSCE-SGE se aprueba la ficha de procedimiento “Gestión de derechos ARCO y derecho de información” con código PS05.02.02, versión 02 del Organismo Supervisor de la Contrataciones del Estado - OSCE, y deroga la Ficha de Procedimiento “Gestión de derechos ARCO y derecho de información” con código PS05.02.02, versión 01, del Organismo Supervisor de la Contrataciones del Estado - OSCE, aprobada por la Resolución 117-2021-OSCE/SGE.

4.9. Presupuesto

Para el año 2025, dentro de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025, para el Pliego 059 - OSCE se ha considerado un crédito presupuestario de S/ 122 959 928, del cual para el Proyecto 2394412 y la Oficina de Tecnologías de la Información corresponden los importes de S/ 13.30 millones y S/ 25.37 millones, respectivamente.

Asimismo, en relación a los años 2026-2027. De acuerdo con la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) 2025 – 2027, otorgada por la DGPP, la asignación presupuestal para el Proyecto 2394412 y para la Oficina de Tecnologías de la Información del OSCE, se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 17. Asignación presupuestaria multianual 2025-2027

CATEGORÍA PRESUPUSTAL / PRODUCTO - PROYECTO / ACTIVIDAD / GENÉRICA		2025	2026	2027
0149	MEJORA DEL DESEMPEÑO EN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS			
2.394412	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA LA GENERACION DEL CONOCIMIENTO Y MEJORA CONTINUA EN LA GESTION DE LA CONTRATACION PUBLICA	13,295,014	15,950,758	0
6.000008	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES			
	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13,295,014	15,950,758	
3.000845	ENTIDADES Y PROVEEDORES RECIBEN INFORMACION PARA LA GESTION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS	25,368,614	18,572,445	18,983,773
5.006150	GESTION DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES			
	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,574,199	5,574,199	5,574,199
	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	19,794,415	12,998,246	13,409,574

Fuente: Ley N° 32186, Ley de presupuesto 2025, y APM 2025-2027. Elaboración propia.

5. Objetivos de Gobierno Digital

Los objetivos del Gobierno Digital del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, establecen la dirección para el cambio y transformación de las estructuras, procesos y servicios en materia de gobierno digital, debidamente alineados y articulados con la misión y objetivos estratégicos institucionales establecidos en el PEI 2024-2028 Ampliado del OSCE.

5.1. Desafíos de Gobierno Digital

Para definir los Objetivos de Gobierno Digital del OSCE es necesario establecer una lista de desafíos que la entidad está dispuesta a afrontar para desarrollar la cultura de Gobierno Digital en el OSCE.

En ese sentido, en base a las reuniones sostenidas entre el Comité de Gobierno Digital y los órganos y/o unidades orgánicas de la entidad, y la adaptación de la documentación técnica socializada para la formulación del presente plan; se propone una lista de desafíos los cuales deben ser abordados por el OSCE:

- a. Desafío 1 (D1) - Gestionar el cambio cultural para la transformación digital.
- b. Desafío 2 (D2) - Gestionar el aprovechamiento de las inversiones en tecnologías digitales.
- c. Desafío 3 (D3) - Mejorar la experiencia del ciudadano en los servicios digitales.
- d. Desafío 4 (D4) - Digitalizar servicios.
- e. Desafío 5 (D5) - Gestionar la seguridad de la información.
- f. Desafío 6 (D6) - Mejorar las competencias del personal para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales.
- g. Desafío 7 (D7) - Gestionar la infraestructura tecnológica a fin de brindar flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad.

5.2. Objetivos del Plan de Gobierno Digital

Con la finalidad de definir los Objetivos del Plan de Gobierno Digital del OSCE, se ha analizado el PEI 2024-2028 Ampliado del OSCE, los requerimientos de información y los desafíos establecidos en el punto anterior.

En ese sentido, se ha elaborado la lista de Objetivos del Plan de Gobierno Digital del OSCE, los cuales se encuentra alineados a los objetivos y acciones

estratégicas establecidas en el PEI 2024-2028 Ampliado del OSCE; a través del uso intensivo de las TICs:

Tabla 18. *Objetivos de Gobierno Digital*

SIGLA	OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL
OGD01:	Promover el proceso de digitalización de los servicios públicos que brinda el OSCE
OGD02:	Optimizar los productos digitales que soportan los procesos críticos del OSCE
OGD03:	Optimizar la operatividad y disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica que soporte el proceso de transformación digital en el OSCE
OGD04:	Fortalecer los controles de Seguridad de la Información de los procesos críticos del OSCE
OGD05:	Fortalecer las competencias digitales en materia de gobierno digital, seguridad de la información y uso de las TIC en el OSCE
OGD06:	Promover la explotación y aprovechamiento de la información a través de herramientas digitales para la toma de decisiones en el OSCE
OGD07:	Brindar a la ciudadanía herramientas para el uso de datos abiertos

Fuente: Elaboración propia

5.3. Mapa Estratégico de Gobierno Digital

Tabla 19. Indicadores del Mapa estratégico de gobierno digital

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 - 2028 Ampliado del OSCE		Plan de Gobierno Digital	Desafíos							Indicadores		Año 2025	Año 2026	Año 2027	Responsable
Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)	Objetivos	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	Nombre	Fórmula	Proyección	Proyección	Proyección	
<p>OEI.02 Fortalecer el desempeño de las entidades públicas y de las/los proveedoras/es en contrataciones públicas</p> <p>OEI.03 Modernizar la gestión institucional</p>	<p>AEI 02.02 Herramientas de los procesos de contratación pública optimizadas en favor de las entidades del Estado y las/los proveedoras/es</p> <p>AEI 03.04 Plan de Gobierno y Transformación Digital implementado en el OSCE</p>	<p>OGD01. Promover el proceso de <u>digitalización de los servicios públicos</u> que brinda el OSCE</p>	X	X	X	X				<p>Servicios Digitales implementados (etapa de proyecto o proyecto culminado).</p>	<p>Número de Servicios Digitales implementados</p>	3	3	3	OTI

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 - 2028 Ampliado del OSCE		Plan de Gobierno Digital	Desafíos							Indicadores		Año 2025	Año 2026	Año 2027	Responsable
Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)	Objetivos	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	Nombre	Fórmula	Proyección	Proyección	Proyección	
	AEI 02.02 Herramientas de los procesos de contratación pública optimizadas en favor de las entidades del Estado y las/los proveedoras/es AEI 03.04 Plan de Gobierno y Transformación Digital implementado en el OSCE	OGD02. Optimizar los productos digitales que soportan los <u>procesos críticos</u> del OSCE	X	X		X				Mejoras relacionadas a Servicios Digitales implementados.	Número de mejoras relacionados a Servicios Digitales implementados	5	5	5	OTI

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 - 2028 Ampliado del OSCE		Plan de Gobierno Digital	Desafíos							Indicadores		Año 2025	Año 2026	Año 2027	Responsable
Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)	Objetivos	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	Nombre	Fórmula	Proyección	Proyección	Proyección	
OEI.03 Modernizar la gestión institucional	AEI 03.04 Plan de Gobierno y Transformación Digital implementado en el OSCE	OGD06. Promover la explotación y aprovechamiento de la información a través de herramientas digitales para la toma de decisiones en el OSCE	X	X		X				Soluciones BI* para la toma de decisiones en el OSCE.	Número de Soluciones BI implementadas	4	4	4	OEI
OEI.02 Fortalecer el desempeño de las entidades públicas y de las/los proveedoras/es en contrataciones públicas	AEI 02.02 Herramientas de los procesos de contratación pública optimizadas en favor de las entidades del Estado y las/los proveedoras/es	OGD07. Brindar a la ciudadanía herramientas para el uso de datos abiertos			X	X	X			Datasets** de compras públicas publicados en calidad open data.	Número de Datasets publicados	4	2	2	OEI

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 - 2028 Ampliado del OSCE		Plan de Gobierno Digital	Desafíos							Indicadores		Año 2025	Año 2026	Año 2027	Responsable
Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)	Objetivos	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	Nombre	Fórmula	Proyección	Proyección	Proyección	
OEI.03 Modernizar la gestión institucional	AEI.03.01 Gestión del talento humano fortalecida de forma continua en el OSCE	OGD05. Fortalecer las <u>competencias digitales</u> en materia de gobierno digital, seguridad de la información y uso de las TIC en el OSCE	X	X		X	X	X		Personas aprobadas en talleres de sensibilización realizados (para personal del OSCE).	Número de personas aprobadas en talleres de sensibilización	686	687	688	OAD
	AEI.03.03 Gestión operativa y administrativa eficiente de los recursos del OSCE									Personas aprobadas en cursos de capacitación realizados (para personal técnico).	Número de personas aprobadas en cursos de capacitación	36	36	36	OAD

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 - 2028 Ampliado del OSCE		Plan de Gobierno Digital	Desafíos							Indicadores		Año 2025	Año 2026	Año 2027	Responsable
Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)	Objetivos	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	Nombre	Fórmula	Proyección	Proyección	Proyección	
<p>OEI.02 Fortalecer el desempeño de las entidades públicas y de las/los proveedoras/es en contrataciones públicas</p> <p>OEI.03 Modernizar la gestión institucional</p>	<p>AEI 02.02 Herramientas de los procesos de contratación pública optimizadas en favor de las entidades del Estado y las/los proveedoras/es</p> <p>AEI 03.03 Gestión operativa y administrativa eficiente de los recursos del OSCE</p>	OGD03. Optimizar la operatividad y disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica que soporte el proceso de transformación digital en el OSCE		X	X		X		X	Disponibilidad de la infraestructura tecnológica (%)	(Tiempo que el sistema estuvo disponible / Tiempo total planificado) * 100	98.30%	98.30%	98.30%	OTI

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 - 2028 Ampliado del OSCE		Plan de Gobierno Digital	Desafíos							Indicadores		Año 2025	Año 2026	Año 2027	Responsable
Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)	Objetivos	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	Nombre	Fórmula	Proyección	Proyección	Proyección	
OEI.02 Fortalecer el desempeño de las entidades públicas y de las/los proveedoras/es en contrataciones públicas OEI.03 Modernizar la gestión institucional	AEI 02.02 Herramientas de los procesos de contratación pública optimizadas en favor de las entidades del Estado y las/los proveedoras/es AEI 03.04 Plan de Gobierno y Transformación Digital implementado en el OSCE	OGD04. Fortalecer los controles de Seguridad de la Información de los procesos críticos del OSCE		X				X		Nivel de Implementación de Controles del SGSI (%)	(Cantidad de controles implementados / Total de Controles declarados en el SoA) * 100	85%	90%	95%	OTI/SGE

* Implementación y actualización de herramientas para la toma de decisiones

** Se consideran nuevos productos, excluyendo actividades de mejora o mantenimiento.

Fuente: Elaboración propia

6. Proyectos de Gobierno Digital

6.1. Listado de Proyectos de Gobierno Digital

Tabla 20. Proyectos de gobierno digital

CÓDIGO	PROYECTO	OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL	TIPO	RESPONSABLE
PGD01	Cotizador	OGD02. Optimizar los productos digitales que soportan los procesos críticos del OSCE	De cara al ciudadano o administrado	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto BID - Dirección de SEACE - DSEACE (Área Usuaría) - Oficina de Tecnologías de la Información - OTI (Área Técnica)
PGD02	Gestión de Controversias	OGD02. Optimizar los productos digitales que soportan los procesos críticos del OSCE	De cara al ciudadano o administrado	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto BID. - Dirección de Arbitraje - DAR (Área Usuaría) - Oficina de Tecnologías de la Información - OTI (Área Técnica)
PGD03	Sistema de Tribunal de Contrataciones (TCE)	OGD02. Optimizar los productos digitales que soportan los procesos críticos del OSCE	De cara al ciudadano o administrado	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto BID. - Tribunal de Contrataciones del Estado - TCE (Área Usuaría)

CÓDIGO	PROYECTO	OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL	TIPO	RESPONSABLE
				- Oficina de Tecnologías de la Información - OTI (Área Técnica)
PGD04	Mesa de Ayuda	OGD03. Optimizar la operatividad y disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica que soporte el proceso de transformación digital en el OSCE	Mejora de la Gestión Interna	- Proyecto BID. - Oficina de Tecnologías de la Información – OTI (Área Usuaría / Técnica)
PGD05	Compras menores 8UITs	OGD01. Promover el proceso de digitalización de los servicios públicos que brinda el OSCE OGD02. Optimizar los productos digitales que soportan los procesos críticos del OSCE	De cara al ciudadano o administrado	- Proyecto BID. - Dirección de SEACE - DSEACE (Área Usuaría) - Oficina de Tecnologías de la Información - OTI (Área Técnica)
PGD06	Gestión de Usuarios	OGD02. Optimizar los productos digitales que soportan los procesos críticos del OSCE OGD03. Optimizar la operatividad y disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica que soporte el proceso de transformación digital en el OSCE.	De cara al ciudadano o administrado	- Proyecto BID. - Dirección del SEACE - DSEACE (Área usuaria) - Oficina de Tecnologías de la Información - OTI (Área Técnica)
PGD07	Gestión de Instituciones	OGD01. Promover el proceso de digitalización de los servicios públicos que brinda el OSCE	De cara al ciudadano o administrado	- Proyecto BID. - Dirección de Arbitraje - DAR (Área Usuaría)

CÓDIGO	PROYECTO	OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL	TIPO	RESPONSABLE
	Arbitrales (REGAJU)	OGD02. Optimizar los productos digitales que soportan los procesos críticos del OSCE		- Oficina de Tecnologías de la Información - OTI (Área Técnica)
PGD08	Expediente Electrónico Transversal	OGD02. Optimizar los productos digitales que soportan los procesos críticos del OSCE OGD03. Optimizar la operatividad y disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica que soporte el proceso de transformación digital en el OSCE.	De cara al ciudadano o administrado	- Proyecto BID. - Dirección del SEACE - DSEACE (Área Usuaría) - Oficina de Tecnologías de la Información - OTI (Área Técnica)
PGD09	Administración de Datos Maestros (Catálogos Comunes)	OGD03. Optimizar la operatividad y disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica que soporte el proceso de transformación digital en el OSCE.	Mejora de la Gestión Interna	- Proyecto BID. - Unidad de Gestión de Desarrollo de Software - UGDS (Área Usuaría) - Oficina de Tecnologías de la Información - OTI (Área Técnica)
PGD10	Gestión de Notificaciones	OGD02. Optimizar los productos digitales que soportan los procesos críticos del OSCE OGD03. Optimizar la operatividad y disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica que soporte el proceso de transformación digital en el OSCE.	De cara al ciudadano o administrado	- Proyecto BID. - Oficina de Comunicaciones - OCO (Área Usuaría) - Oficina de Tecnologías de la Información - OTI (Área Técnica)

CÓDIGO	PROYECTO	OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL	TIPO	RESPONSABLE
PGD11	Firma Electrónica	OGD02. Optimizar los productos digitales que soportan los procesos críticos del OSCE OGD03. Optimizar la operatividad y disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica que soporte el proceso de transformación digital en el OSCE.	De cara al ciudadano o administrado	- Proyecto BID. - Oficina de Tecnologías de la Información - OTI (Área Usuaría / Técnica)
PGD12	Cobranza Coactiva	OGD02. Optimizar los productos digitales que soportan los procesos críticos del OSCE	Mejora de la Gestión Interna	- Proyecto BID - Oficina de Administración - OAD (Área Usuaría) - Oficina de Tecnologías de la Información - OTI (Área Técnica)
PGD13	Gestión de Proveedores	OGD01. Promover el proceso de digitalización de los servicios públicos que brinda el OSCE OGD02. Optimizar los productos digitales que soportan los procesos críticos del OSCE	De cara al ciudadano o administrado	- Proyecto BID - Dirección del Registro Nacional de Proveedores - DRNP (Área Usuaría) - Oficina de Tecnologías de la Información - OTI (Área Técnica)
PGD14	Sistema de Compras Públicas	OGD02. Optimizar los productos digitales que soportan los procesos críticos del OSCE OGD03. Optimizar la operatividad y disponibilidad de la Infraestructura	De cara al ciudadano o administrado	- Proyecto BID - Dirección de SEACE - DSEACE (Área Usuaría)

CÓDIGO	PROYECTO	OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL	TIPO	RESPONSABLE
		Tecnológica que soporte el proceso de transformación digital en el OSCE.		- Oficina de Tecnologías de la Información - OTI (Área Técnica)
PGD15	Gestión de Compradores	OGD01. Promover el proceso de digitalización de los servicios públicos que brinda el OSCE OGD02. Optimizar los productos digitales que soportan los procesos críticos del OSCE	De cara al ciudadano o administrado	- Proyecto BID - Dirección de SEACE - DSEACE (Área Usuaría) - Oficina de Tecnologías de la Información - OTI (Área Técnica)
PGD16	Pagos Electrónicos	OGD01. Promover el proceso de digitalización de los servicios públicos que brinda el OSCE OGD02. Optimizar los productos digitales que soportan los procesos críticos del OSCE	De cara al ciudadano o administrado	- Proyecto BID - Oficina de Administración – OAD (Área Usuaría) - Oficina de Tecnologías de la Información - OTI (Área Técnica)
PGD17	Acceso a la información + DWH	OGD03. Optimizar la operatividad y disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica que soporte el proceso de transformación digital en el OSCE.	Mejora de la Gestión Interna	- Proyecto BID - Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios - OEI (Área Usuaría) - Oficina de Tecnologías de la Información - OTI (Área Técnica)

CÓDIGO	PROYECTO	OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL	TIPO	RESPONSABLE
PGD18	Gestión de Supervisión y Pronunciamientos	<p>OGD01. Promover el proceso de digitalización de los servicios públicos que brinda el OSCE</p> <p>OGD02. Optimizar los productos digitales que soportan los procesos críticos del OSCE</p>	De cara al ciudadano o administrado	<p>- Proyecto BID</p> <p>- Dirección de Gestión de Riesgos - DGR (Área Usuaría)</p> <p>- Oficina de Tecnologías de la Información - OTI (Área Técnica)</p>
PGD19	Gestión de Aprendizaje y Certificación	<p>OGD02. Optimizar los productos digitales que soportan los procesos críticos del OSCE</p> <p>OGD03. Optimizar la operatividad y disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica que soporte el proceso de transformación digital en el OSCE.</p>	De cara al ciudadano o administrado	<p>- Proyecto BID</p> <p>- Subdirección de Desarrollo de Capacidades en Contrataciones del Estado - SDCC (Área Usuaría)</p> <p>- Oficina de Tecnologías de la Información - OTI (Área Técnica)</p>
PGD20	Gestión de Trámite	OGD01. Promover el proceso de digitalización de los servicios públicos que brinda el OSCE	Mejora de la Gestión Interna	<p>- Proyecto BID.</p> <p>- Oficina de Comunicaciones - OCO (Área Usuaría)</p> <p>- Oficina de Tecnologías de la Información - OTI (Área Técnica)</p>

Fuente: Elaboración propia

6.2. Listado de Actividades Operativas del Plan de Gobierno Digital

Tabla 21. Actividades Operativas del Plan de Gobierno Digital

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	RESPONSABLE
AO01	Monitoreo de Servicios de TI e Infraestructura TI del OSCE.	UAST
AO02	Gestión de Correo Electrónico y Herramienta de Colaboración en la Nube.	UAST
AO03	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Impresoras Láser y de Tinta.	UAST
AO04	Mantenimiento Preventivo y Correctivo del equipamiento del Centro de Cómputo de Contingencia (CCC) y de la Sede Central (CCS) del OSCE.	UAST
AO05	Soporte Técnico y Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la Plataforma Tecnológica (HW y SW) del SEACE.	UAST
AO06	Gestión de la Custodia y Traslado de Cintas de Backup.	UAST
AO07	Servicio de Mantenimiento e Instalación de puntos de red para la sede central y el regidor	UAST
AO08	Servicio de Soporte Técnico para los productos ORACLE del OSCE.	UAST
AO09	Servicio de Soporte Técnico a la Plataforma de Gestión Documental.	UAST
AO10	Servicio de Suscripción y Soporte de Software de Virtualización de Servidores.	UAST
AO11	Servicio de Soporte Técnico a la Plataforma de Backup y Recuperación.	UAST
AO12	Renovación De Certificado Digital SSL.	UAST
AO13	Servicio de Soporte Técnico a la Plataforma de Respaldo para Servidores Virtualizados.	UAST
AO14	Servicio de Soporte Técnico de Servidor De Aplicaciones RED HAT JBOSS ENTERPRISE APPLICATION PLATFORM.	UAST

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	RESPONSABLE
AO15	Servicio de Soporte Técnico de Sistema Operativo RED HAT ENTERPRISE LINUX.	UAST
AO16	Servicio de trazabilidad de correos electrónicos	UAST
AO17	Servicio de Soporte de sistemas de protección y seguridad para red Firewall	UAST
AO18	Servicio de implementación y soporte técnico de una solución endpoint, detection and response	UAST
AO19	Servicio de Soporte en la administración de servidores de aplicaciones desplegados en la nube (300 horas)	UAST
AO20	Mantenimiento de Software.	UGDS
AO21	Desarrollo de productos digitales.	UGDS
AO22	Despliegue de talleres de sensibilización en materia de gobierno digital, seguridad de la información y uso de las TIC para el OSCE.	UREH
AO23	Servicio de alquiler de recursos tecnológicos para minimizar los riesgos en los ambientes productivos del OSCE.	UAST
AO24	Servicio de soporte técnico y mantenimiento para la infraestructura tecnológica del OSCE.	UAST
AO25	Servicio de suscripción de correo electrónico Gsuite para grabación de videoconferencia (TCE).	TCE
AO26	Servicio de Data Loss Prevention (DLP)	UAST
AO27	Servicio de mantenimiento y actualización del sistema administrador de colas de la UAUS	UAST
AO28	Servicio de suscripción de correo electrónico Gsuite para google meet hardware	UAST

Fuente: Elaboración propia

7. Cronograma de Ejecución de Proyectos

A continuación, se presenta el cronograma de proyectos del Plan de Gobierno Digital del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado:

Tabla 22. Cronograma resumen de proyectos

CÓDIGO	PROYECTO	2025				2026				2027			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
PGD01	Cotizador												
PGD02	Gestión de Controversias												
PGD03	Sistema de Tribunal de Contrataciones (TCE)												
PGD04	Mesa de Ayuda												
PGD05	Compras menores 8UITs												
PGD06	Gestión de Usuarios												
PGD07	Gestión de Instituciones Arbitrales (REGAJU)												
PGD08	Expediente Electrónico Transversal												
PGD09	Administración de Datos Maestros (Catálogos Comunes)												
PGD10	Gestión de Notificaciones												
PGD11	Firma Electrónica												
PGD12	Cobranza Coactiva												

CÓDIGO	PROYECTO	2025				2026				2027			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
PGD13	Gestión de Proveedores												
PGD14	Sistema de Compras Públicas												
PGD15	Gestión de Compradores												
PGD16	Pagos Electrónicos												
PGD17	Acceso a la información + DWH												
PGD18	Gestión de Supervisión y Pronunciamientos												
PGD19	Gestión de Aprendizaje y Certificación												
PGD20	Gestión de trámite												

Fuente: Elaboración propia

8. Anexos

ANEXO 01: Fichas de Proyectos de Gobierno Digital

Nombre proyecto	PGD01 – COTIZADOR
Alcance	Permitir y ayudar a las entidades públicas a gestionar de manera eficiente el proceso de cotización para la adquisición de bienes, servicios, consultorías y obras. Esto se logrará mediante el registro de los requerimientos específicos y la invitación colaborativa a proveedores, promoviendo así la transparencia y la competencia en el proceso. Además, el sistema ofrecerá funcionalidades para realizar un estudio de mercado, lo que permitirá a las entidades obtener información relevante sobre las opciones disponibles y sus precios. Finalmente, se incluirá la capacidad de generar un cuadro comparativo que facilitará la estimación de costos y la evaluación del cumplimiento de los requisitos, apoyando a las entidades en la toma de decisiones informadas y eficientes.
Fecha Inicio	Junio 2024
Fecha Término	Julio 2025
Costo estimado	S/ 200,634.29
Beneficiario(s)	<ul style="list-style-type: none">- Entidades Públicas.- Proveedores del estado.
Responsables(s)	<ul style="list-style-type: none">- Proyecto BID- Dirección de SEACE - DSEACE (Área Usuaría)- Oficina de Tecnologías de la Información - OTI (Área Técnica)
Órgano/Unidad Orgánica Involucrado/a	<ul style="list-style-type: none">- Dirección del Registro Nacional de Proveedores - DRNP- Oficina de Comunicaciones - OCO
Beneficios a obtener	<ul style="list-style-type: none">- Ayudará a realizar las indagaciones de mercado y a obtener valores referencial confiables de manera transparente y con un proceso sistematizado en todas las entidades contratantes del país.- Absolver dudas de manera directa para conocer las necesidades de las instituciones y así poder participar de las convocatorias de los procedimientos de selección.- Acceso directo a toda la Información de Proveedores en forma centralizada a nivel nacional que permitirá a las Entidades solicitar Cotizaciones con rapidez y dentro de los plazos establecidos

Nombre proyecto	PGD01 – COTIZADOR
Descripción/actividades del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Actos preparatorios para la contratación de servicios de consultorías - Análisis Funcional. - Diseño de la Solución - Desarrollo y Configuración de Componentes - Desarrollo de Componentes de Integración - Generación de Casos de Prueba - Pruebas Internas - Pruebas UAT - Despliegue de la Solución - Estabilización de la Solución - Soporte Post - Producción - Transferencia al área tecnológica (OTI)

Nombre Proyecto	PGD02 - GESTIÓN DE CONTROVERSIAS
Alcance	En una fase 1 se implementará el Banco de Controversias y migración de información relacionada a Conciliación, Laudos, Arbitrajes y Resolución de disputas. Así mismo, en una fase 2, se incluirá el Registro de Conciliaciones, Laudos, Arbitrajes y Resolución de disputas en la nueva plataforma de contratación pública.
Fecha Inicio	Mayo 2024
Fecha Término	Julio 2026
Costo estimado	S/ 446,714.29
Beneficiario(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Públicas. - Proveedores del estado. - Ciudadanía.
Responsables(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto BID.

Nombre Proyecto	PGD02 - GESTIÓN DE CONTROVERSIAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Arbitraje - DAR (Área Usuaría) - Oficina de Tecnología de la Información - OTI (Área Técnica)
Órgano/Unidad Orgánica Involucrado/a	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección del SEACE - DSEACE
Beneficios a obtener	Facilidad para realizar búsquedas públicas de información, básicas y avanzadas, de los medios de solución de controversias para Laudos, Conciliaciones, Arbitrajes y JPRD
Descripción/actividades del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Actos preparatorios para la contratación de servicios de consultorías - Análisis Funcional - Diseño de la solución - Desarrollo de componentes e integraciones - Generación de casos de pruebas - Análisis de migración - Diseño y desarrollo de flujos de migración - Pruebas Internas - Pruebas UAT - Despliegue de la solución - Migración de datos - Depuración de Data (proceso iterativo) - Estabilización de la solución - Soporte Post - Producción - Transferencia al área tecnológica (OTI)

Nombre Proyecto	PGD03 - SISTEMA DE TRIBUNAL DE CONTRATACIONES
Alcance	Nueva plataforma que le permita al Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE) contar con un flujo ágil y continuo para las etapas de recepción, evaluación, validación y resolución por las que pasan los expedientes de sanciones y apelaciones que se manejen. Así mismo, contar con un mecanismo de notificación efectivo que permita que todas las partes involucradas en cada proceso estén informadas tanto del estado actual

Nombre Proyecto	PGD03 - SISTEMA DE TRIBUNAL DE CONTRATACIONES
	de estos como de los pronunciamientos que se hayan emitido al respecto. Dicha plataforma estará integrada con el sistema de Mesa de Partes virtual y la plataforma del SEACE.
Fecha Inicio	Junio 2024
Fecha Término	Enero 2026
Costo estimado	S/ 746,714.29
Beneficiario(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Públicas. - Proveedores del estado.
Responsables(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto BID. - Tribunal de Contrataciones del Estado - TCE (Área Usuaría) - Oficina de Tecnología de la Información - OTI (Área Técnica)
Órgano/Unidad Orgánica Involucrado/a	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección del SEACE - DSEACE - Dirección del Registro Nacional de Proveedores - DRNP
Beneficios a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Flujos automatizados para la resolución de Apelaciones y Sanciones (admisibilidad, resolución y cumplimiento) - Búsqueda de Expedientes del TCE por filtros y por Código de Expediente. - Alertas y notificaciones que permitan la atención oportuna de Apelaciones y Sanciones.
Descripción/actividades del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Actos preparatorios para la contratación de servicios de consultorías - Análisis Funcional - Diseño de la solución - Desarrollo y configuración de componentes primarios - Desarrollo de componentes e integraciones - Generación de casos de pruebas - Análisis de migración - Diseño y desarrollo de flujo de migración

Nombre Proyecto	PGD03 - SISTEMA DE TRIBUNAL DE CONTRATACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas Internas - Pruebas UAT - Despliegue de la solución - Migración de datos - Estabilización de la solución - Soporte Post - Producción - Transferencia al área tecnológica (OTI)

Nombre Proyecto	PGD04 - MESA DE AYUDA
Alcance	Implementar el servicio de mesa de ayuda, para lo cual se debe de configurar los flujos de procesos, la atención de incidentes y requerimientos de Seace y RNP. Esta plataforma se debe integrar con la plataforma que maneja el equipo de comunicaciones, al integrarse, se logrará contar con los diferentes canales de servicios ya sea por IVR o por Autoservicio.
Fecha Inicio	Marzo 2023
Fecha Término	Setiembre 2025
Costo estimado	S/ 83,474.29
Beneficiario(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Públicas. - Proveedores del estado. - Ciudadanía.
Responsables(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto BID. - Oficina de Tecnologías de la Información – OTI (Área Usuaría / Técnica)
Órgano/Unidad Orgánica Involucrado/a	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de SEACE - DSEACE - Dirección del Registro Nacional de Proveedores - DRNP - Oficina de Órganos Desconcentrado - OOD

Nombre Proyecto	PGD04 - MESA DE AYUDA
	- Oficina de Comunicaciones - OCO
Beneficios a obtener	Al terminar el proyecto el OSCE proporcionará un servicio mucho más rápido, eficiente y en mejora continua en la atención de los pedidos de los usuarios externos de sus servicios, con información constante y actualizada de indicadores de calidad del servicio y trazabilidad de la atención.
Descripción/actividades del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Actos preparatorios para la contratación de servicios de consultorías - Análisis Funcional. - Diseño de la Solución - Desarrollo y Configuración de Componentes - Desarrollo de Componentes de Integración - Generación de Casos de Prueba - Pruebas Internas - Pruebas UAT - Despliegue de la Solución - Estabilización de la Solución - Soporte Post - Producción - Transferencia al área tecnológica (OTI)

Nombre Proyecto	PGD05 - COMPRAS MENORES 8UITS
Alcance	El sistema permitirá gestionar de manera integral los procesos de compras públicas y ejecución contractual, incluyendo la publicación de requerimientos, cotizaciones y resultados, así como la consulta, absolución, subsanación, evaluación. Además, integrará compras menores con sistemas como ROCOS y FUP, optimizando la ejecución contractual. También proporcionará herramientas de visualización adaptadas para usuarios del OSCE y las acciones de la DGR.
Fecha Inicio	Marzo 2024
Fecha Término	Julio 2025
Costo estimado	S/ 327,714.29

Nombre Proyecto	PGD05 - COMPRAS MENORES 8UITS
Beneficiario(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanía - Entidades Públicas. - Proveedores del estado.
Responsables(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto BID. - Dirección de SEACE - DSEACE (Área Usuaría) - Oficina de Tecnologías de la Información - OTI (Área Técnica)
Órgano/Unidad Orgánica Involucrado/a	
Beneficios a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la transparencia en la gestión de las compras estatales - Superar limitada participación de proveedores - Notificación a proveedores de manera abierta - Herramienta de supervisión centralizada y automática
Descripción/actividades del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Actos preparatorios para la contratación de servicios de consultorías - Análisis Funcional. - Diseño de la Solución - Desarrollo y Configuración de Componentes - Desarrollo de Componentes de Integración - Generación de Casos de Prueba - Pruebas Internas - Pruebas UAT - Despliegue de la Solución - Estabilización de la Solución - Soporte Post - Producción - Transferencia al área tecnológica (OTI)

Nombre Proyecto	PGD06 - GESTIÓN DE USUARIOS
Alcance	Plataforma de acceso único a los componentes del sistema de la compra pública. Se implementarán mecanismos para la configuración de aplicaciones, perfiles, roles, opciones de menú, gestión de usuarios de la entidad y mecanismos de seguridad y auditoría. Asimismo, se implementarán servicios API REST para la gestión de los usuarios de los componentes de la plataforma y se implementarán mecanismos para la gestión de los usuarios de los componentes como Proveedores, Compradores, etc.
Fecha Inicio	Noviembre 2024
Fecha Término	Agosto 2025
Costo estimado	S/ 327,714.29
Beneficiario(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Públicas. - Proveedores del estado. - Ciudadanía.
Responsables(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto BID. - Dirección del SEACE - DSEACE (Área usuaria) - Oficina de Tecnología de la Información - OTI (Área Técnica)
Órgano/Unidad Orgánica Involucrado/a	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Gestión de Desarrollo de Software - UGDS - Dirección de Registro Nacional de Proveedores - DRNP
Beneficios a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Se gestionan los accesos de los usuarios según perfil, rol y servicios. - Centralizará los accesos a los componentes de la nueva plataforma de compra pública. - Control de accesos a las diferentes opciones y servicios del sistema. - Registro de auditoría de las actividades realizadas por los usuarios que ingresan a la plataforma.
Descripción/actividad es del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Actos preparatorios para la contratación de servicios de consultorías - Análisis Funcional. - Diseño de la Solución - Desarrollo y Configuración de Componentes

Nombre Proyecto	PGD06 - GESTIÓN DE USUARIOS
	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de Componentes de Integración - Generación de Casos de Prueba - Pruebas Internas - Pruebas UAT - Despliegue de la Solución - Estabilización de la Solución - Soporte Post - Producción - Transferencia al área tecnológica (OTI)

Nombre Proyecto	PGD07 - GESTIÓN DE INSTITUCIONES ARBITRALES (REGAJU)
Alcance	<p>Implementar un módulo que permita a los Administrados realizar el proceso de registro de una Instituciones Arbitrales y Centros de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas Junta Arbitral, de acuerdo con los requisitos de la Nueva Ley</p> <p>Fase 1:</p> <p>Implementación del Flujo del Proceso de Registro Constitutivo de Instituciones Arbitrales: Calificación, Subsanación, Evaluación, Aprobación, Notificación</p> <p>Fase 2:</p> <p>Implementación de los Flujos de Recurso Impugnativo y Recurso de Apelación del Proceso de Registro de Instituciones Arbitrales.</p> <p>Fase 3:</p> <p>Implementación de los Flujos de Supervisión y proceso sancionador. Reportes</p>
Fecha Inicio	Octubre 2024
Fecha Término	Octubre 2025
Costo estimado	S/ 350,714.29
Beneficiario(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanía. - Instituciones arbitrales.

Nombre Proyecto	PGD07 - GESTIÓN DE INSTITUCIONES ARBITRALES (REGAJU)
Responsables(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto BID. - Dirección de Arbitraje - DAR (Área Usuaría) - Oficina de Tecnología de la Información - OTI (Área Técnica)
Órgano/Unidad Orgánica Involucrado/a	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de SEACE - DSEACE
Beneficios a obtener	Dotar a la DAR una herramienta informática que le permita administrar Solicitudes de Registro de Instituciones Arbitrales y Centros de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas de manera virtual y con ello cumplir con la Nueva Ley en los plazos señalados.
Descripción/actividades del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Actos preparatorios para la contratación de servicios de consultorías - Análisis Funcional. - Diseño de la Solución - Desarrollo y Configuración de Componentes - Desarrollo de Componentes de Integración - Generación de Casos de Prueba - Pruebas Internas - Pruebas UAT - Despliegue de la Solución - Estabilización de la Solución - Soporte Post - Producción - Transferencia al área tecnológica (OTI)

Nombre Proyecto	PGD08 - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO TRANSVERSAL
Alcance	El Expediente Electrónico Transversal es el sistema encargado de proporcionar servicios API REST para los componentes de la nueva plataforma de compra pública. Este sistema encapsulará las funcionalidades del Gestor de Contenidos Alfresco, permitirá la configuración de expedientes electrónicos, y ofrecerá mecanismos de seguridad para controlar el acceso a los documentos. Además, gestionará

Nombre Proyecto	PGD08 - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO TRANSVERSAL
	los archivos de los diferentes componentes de la nueva plataforma de compra.
Fecha Inicio	Noviembre 2024
Fecha Término	Agosto 2025
Costo estimado	S/ 157,514.29
Beneficiario(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Públicas. - Proveedores del estado. - Ciudadanía.
Responsables(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto BID. - Dirección del SEACE - DSEACE (Área Usuaría) - Oficina de Tecnología de la Información - OTI (Área Técnica)
Órgano/Unidad Orgánica Involucrado/a	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Gestión de Desarrollo de Software – UGDS
Beneficios a obtener	Plataforma que permitirá gestionar los diferentes expedientes electrónicos del nuevo sistema de la compra pública. A través de las APIs de esta plataforma los expedientes electrónicos serán almacenados en el gestor de contenidos.
Descripción/actividades del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Actos preparatorios para la contratación de servicios de consultorías - Análisis Funcional. - Diseño de la Solución - Desarrollo y Configuración de Componentes - Desarrollo de Componentes de Integración - Generación de Casos de Prueba - Pruebas Internas - Pruebas UAT - Despliegue de la Solución

Nombre Proyecto	PGD08 - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO TRANSVERSAL
	<ul style="list-style-type: none"> - Estabilización de la Solución - Soporte Post - Producción - Transferencia al área tecnológica (OTI)

Nombre Proyecto	PGD09 - ADMINISTRACIÓN DE DATOS MAESTROS (CATÁLOGOS COMUNES)
Alcance	<p>Plataforma de servicios API REST que permitirá compartir información común de los diferentes componentes del nuevo sistema de compra pública.</p> <p>Se implementarán servicios API Rest que proporcionarán información de tablas comunes a los sistemas de información y parametrización. Asimismo. Se implementarán mecanismos que permitan gestionar la información de estas tablas maestras y servicios API REST adicionales</p>
Fecha Inicio	Septiembre 2024
Fecha Término	Agosto 2025
Costo estimado	S/ 133,514.29
Beneficiario(s)	- OSCE
Responsables(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto BID. - Unidad de Gestión de Desarrollo de Software - UGDS (Área Usuaría) - Oficina de Tecnología de la Información - OTI (Área Técnica)
Órgano/Unidad Orgánica Involucrado/a	
Beneficios a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Públicas. - Proveedores del estado. - Ciudadanía.
Descripción/actividad es del proyecto	- Actos preparatorios para la contratación de servicios de consultorías

Nombre Proyecto	PGD09 - ADMINISTRACIÓN DE DATOS MAESTROS (CATÁLOGOS COMUNES)
	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis Funcional. - Diseño de la Solución - Desarrollo y Configuración de Componentes - Desarrollo de Componentes de Integración - Generación de Casos de Prueba - Pruebas Internas - Pruebas UAT - Despliegue de la Solución - Estabilización de la Solución - Soporte Post - Producción - Transferencia al área tecnológica (OTI)

Nombre Proyecto	PGD10 - GESTIÓN DE NOTIFICACIONES
Alcance	<p>Permitirá facilitar la comunicación efectiva entre el OSCE y los ciudadanos o entidades con relación vigente con la institución, como proveedores inscritos en el Registro Nacional de Proveedores o aquellos involucrados en procesos en ejecución. Este sistema ofrecerá múltiples canales de notificación, incluyendo SMS, correo electrónico y casilla electrónica, garantizando la entrega oportuna de la información relevante. Este sistema busca optimizar la comunicación institucional, asegurando que las notificaciones lleguen de manera ágil, segura y confiable, cumpliendo con las necesidades de los ciudadanos y entidades relacionadas con el OSCE.</p>
Fecha Inicio	Septiembre 2024
Fecha Término	Junio 2025
Costo estimado	S/ 106,714.29
Beneficiario(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Públicas. - Proveedores del estado. - Ciudadanía.

Nombre Proyecto	PGD10 - GESTIÓN DE NOTIFICACIONES
Responsables(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto BID. - Oficina de Comunicaciones - OCO (Área Usuaría) - Oficina de Tecnología de la Información - OTI (Área Técnica)
Órgano/Unidad Orgánica Involucrado/a	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección del Registro Nacional de Proveedores - DRNP - Tribunal de Contrataciones del Estado - TCE - Dirección de Arbitraje - DAR - Oficina de Asesoría Jurídica - OAJ
Beneficios a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Un sistema de administración e integración de alertas y notificaciones para la nueva plataforma de la compra pública. - Ahorro de tiempo, debido a que las notificaciones electrónicas tomarán minutos o segundos. - Seguridad, porque solo el usuario tendrá acceso al buzón electrónico garantizando la confidencialidad del contenido del documento notificado. - Integridad, pues al ser firmado digitalmente, el documento no puede ser alterado. - Efectividad, al garantizar la correcta notificación a través de la casilla electrónica. - Reducción del impacto ambiental al eliminar la impresión y envío de documentos en papel.
Descripción/actividades del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Actos preparatorios para la contratación de servicios de consultorías - Análisis Funcional. - Diseño de la Solución - Desarrollo y Configuración de Componentes - Desarrollo de Componentes de Integración - Generación de Casos de Prueba - Pruebas Internas - Pruebas UAT - Despliegue de la Solución - Estabilización de la Solución

Nombre Proyecto	PGD10 - GESTIÓN DE NOTIFICACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> - Soporte Post - Producción - Transferencia al área tecnológica (OTI)

Nombre Proyecto	PGD11 - FIRMA ELECTRÓNICA
Alcance	Servicio REST de firma digital: debe permitir como mínimo la firma en los formatos XML, PDF, DOCX, XLSX y comprimidos (ZIP/RAR). El software de firma deberá estar acreditado ante Indecopi para su uso dentro de la IOFE y debe estar en el esquema de servicio ilimitado con renovación anual.
Fecha Inicio	Noviembre 2024
Fecha Término	Agosto 2025
Costo estimado	S/ 143,714.29
Beneficiario(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Públicas. - Proveedores del estado.
Responsables(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto BID. - Oficina de Tecnología de la Información - OTI (Área Usuaría / Técnica)
Órgano/Unidad Orgánica Involucrado/a	<ul style="list-style-type: none"> - Todas las áreas usuarias que tengan productos digitales en la Nueva Plataforma de contratación Pública
Beneficios a obtener	Al hacer uso del software de Firma Perú, para los servicios de la entidad que lo requieran, orientados a ciudadanos, proveedores y entidades, se contempla una solución de firma digital acreditada y estándar en el marco de la Infraestructura Oficial de Firma Electrónica (IOFE).
Descripción/actividad es del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Actos preparatorios para la contratación de servicios de consultorías - Análisis Funcional. - Diseño de la Solución - Desarrollo y Configuración de Componentes - Desarrollo de Componentes de Integración

Nombre Proyecto	PGD11 - FIRMA ELECTRÓNICA
	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de Casos de Prueba - Pruebas Internas - Pruebas UAT - Despliegue de la Solución - Estabilización de la Solución - Soporte Post - Producción - Transferencia al área tecnológica (OTI)

Nombre Proyecto	PGD12 - COBRANZA COACTIVA
Alcance	El proyecto de cobranzas coactivas para el OSCE tiene como alcance la implementación de un sistema integral que permita gestionar y ejecutar medidas coercitivas, como embargos en forma de retención bancaria, para asegurar el cobro de obligaciones pendientes registradas en el SIAF, integrando procesos automatizados de notificación, seguimiento y liquidación de deudas, cumplimiento de la normativa peruana, garantizando transparencia, eficiencia y trazabilidad en todas las etapas del procedimiento coactivo.
Fecha Inicio	Enero 2025
Fecha Término	Diciembre 2025
Costo estimado	S/ 593,357.14
Beneficiario(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Públicas. - Proveedores del estado.
Responsables(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto BID - Oficina de Administración - OAD (Área Usuaría) - Oficina de Tecnología de la Información - OTI (Área Técnica)
Órgano/Unidad Orgánica Involucrado/a	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Arbitraje - DAR - Tribunal de Contrataciones del Estado - TCE

Nombre Proyecto	PGD12 - COBRANZA COACTIVA
Beneficios a obtener	Reducción de los tiempos y costos asociados a los procedimientos de cobranza, automatización de procesos clave para minimizar errores operativos, integración con el SIAF para una mayor trazabilidad, cumplimiento normativo garantizado, y generación de reportes e indicadores que mejoren la toma de decisiones estratégicas en la gestión de cobranzas del OSCE.
Descripción/actividades del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Actos preparatorios para la contratación de servicios de consultorías - Análisis Funcional. - Diseño de la Solución - Desarrollo y Configuración de Componentes - Desarrollo de Componentes de Integración - Generación de Casos de Prueba - Pruebas Internas - Pruebas UAT - Despliegue de la Solución - Estabilización de la Solución - Soporte Post - Producción - Transferencia al área tecnológica (OTI)

Nombre Proyecto	PGD13 - GESTIÓN DE PROVEEDORES
Alcance	El sistema abarcará la digitalización y optimización de los procesos relacionados con la gestión de proveedores en dos etapas. En la Etapa I, se implementará la gestión del maestro de proveedores, la presentación, verificación y aprobación o rechazo de documentos, y la creación de carpetas digitales para cada proveedor. Además, se desarrollarán interfaces con otros sistemas de información (como SEACE) e integraciones basadas en el modelo de datos OCDS, incluyendo la generación de APIs generales y específicas. En la Etapa II, se ampliará el alcance para incluir una versión mejorada de la ficha única del proveedor, administración integral de proveedores, oportunidades de negocio, gestión de riesgos y conexiones con sistemas internos, externos y herramientas analíticas, utilizando también el modelo OCDS y APIs avanzadas.
Fecha Inicio	Febrero 2025

Nombre Proyecto	PGD13 - GESTIÓN DE PROVEEDORES
Fecha Término	Noviembre 2026 (*)
Costo estimado	S/ 2,520,422.01
Beneficiario(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Públicas. - Proveedores del estado.
Responsables(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto BID - Dirección del Registro Nacional de Proveedores - DRNP (Área Usuaría) - Oficina de Tecnología de la Información - OTI (Área Técnica)
Órgano/Unidad Orgánica Involucrado/a	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de SEACE - DSEACE - Oficina de Comunicaciones - OCO - Dirección Técnico Normativa - DTN
Beneficios a obtener	<p>Contar con un sistema centralizado en donde se encuentre la información de un proveedor específico a través de la ficha única (perfil, antecedentes, indicadores, sanciones, inhabilidades, riesgos, resultados de sus evaluaciones, presentación de ofertas, entre otros).</p>
Descripción/actividades del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Actos preparatorios para la contratación de servicios de consultorías - Análisis Funcional. - Diseño de la Solución - Desarrollo y Configuración de Componentes - Desarrollo de Componentes de Integración - Generación de Casos de Prueba - Pruebas Internas - Pruebas UAT - Despliegue de la Solución - Estabilización de la Solución - Soporte Post - Producción - Transferencia al área tecnológica (OTI)

(*) El Presupuesto del proyecto en el banco de Inversión se encuentra hasta mayo del 2026.

Nombre Proyecto	PGD14 - SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS
Alcance	<p>El sistema abarca los principales procesos de contratación pública tales como los actos preparatorios, selección de proveedores y ejecución contractual. Asimismo, este principal sistema contendrá los siguientes módulos y submódulos de acuerdo con los mencionados procesos que involucran a los macroprocesos Gestión de las Adquisiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Módulo de Actos Preparatorios <ul style="list-style-type: none"> ○ Preparación y Planeación ● Módulo Selección de Proveedores: <ul style="list-style-type: none"> ○ Publicación y Transparencia ○ Presentación de Ofertas, Apertura y Selección ○ Adjudicación ● Módulo Ejecución Contractual: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ejecución de Contrato ○ Evaluación de Resultados y cierre ● Módulo de Configurador: <ul style="list-style-type: none"> ○ Reglas de Negocio ● Módulo de Comité de Selección Virtual
Fecha Inicio	Febrero 2025
Fecha Término	Marzo 2028(*)
Costo estimado	S/. 18,769,136.58
Beneficiario(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanía. - Entidades Públicas. - Proveedores del estado.
Responsables(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto BID - Dirección de SEACE - DSEACE (Área Usuaría) - Oficina de Tecnología de la Información - OTI (Área Técnica)

Nombre Proyecto	PGD14 - SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS
Órgano/Unidad Orgánica Involucrado/a	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Técnico Normativa - DTN - Dirección del Registro Nacional de Proveedores - DRNP - Oficina de Comunicaciones - OCO
Beneficios a obtener	Una solución integrada que permita gestionar la cadena de abastecimiento estratégico de manera virtual y con todos los mecanismos de seguridad pertinentes.
Descripción/actividades del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Actos preparatorios para la contratación de servicios de consultorías - Análisis Funcional. - Diseño de la Solución - Desarrollo y Configuración de Componentes - Desarrollo de Componentes de Integración - Generación de Casos de Prueba - Pruebas Internas - Pruebas UAT - Despliegue de la Solución - Estabilización de la Solución - Soporte Post - Producción - Transferencia al área tecnológica (OTI)

(*) El Presupuesto del proyecto en el banco de Inversión se encuentra hasta mayo del 2026.

Nombre Proyecto	PGD15 - GESTIÓN DE COMPRADORES
Alcance	<p>La gestión de compradores permite el registro de las entidades estatales contratantes y el desarrollo de los compradores del Estado, este componente tiene un directorio único de las entidades y sus compradores, provee herramientas colaborativas que apoyan la construcción de una comunidad de compradores que comparten un mismo objetivo y con problemáticas similares. También contará con la interoperabilidad entre este producto digital y el aplicativo donde se desarrollará las capacidades y habilidades de los integrantes de los actores de la compra pública. Esto con el fin de generar decisiones eficientes, eficaces, íntegras, transparentes y orientadas al logro de resultados en la contratación estatal.</p>

Nombre Proyecto	PGD15 - GESTIÓN DE COMPRADORES
Fecha Inicio	Febrero 2025
Fecha Término	Marzo 2026
Costo estimado	S/. 1,551,331.62
Beneficiario(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanía. - Entidades Públicas. - Proveedores del estado.
Responsables(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto BID - Dirección de SEACE - DSEACE (Área Usuaría) - Oficina de Tecnología de la Información - OTI (Área Técnica)
Órgano/Unidad Orgánica Involucrado/a	<ul style="list-style-type: none"> - Oficina de Comunicaciones - OCO - Dirección Técnico Normativa - DTN
Beneficios a obtener	<p>El Sistema de Compradores brindará la centralización de la información de todas las entidades participantes, promoviendo la transparencia y trazabilidad de los procesos de contratación pública. Mejora la eficiencia operativa al automatizar validaciones y actualizaciones de datos, reduciendo errores, fraudes y tiempos administrativos. Asimismo, garantiza el cumplimiento normativo, optimiza los recursos institucionales al disminuir la carga administrativa, y fomenta la competitividad al simplificar el registro y promover la participación equitativa en los procesos de contratación pública.</p>
Descripción/actividades del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Actos preparatorios para la contratación de servicios de consultorías - Análisis Funcional. - Diseño de la Solución - Desarrollo y Configuración de Componentes - Desarrollo de Componentes de Integración - Generación de Casos de Prueba - Pruebas Internas - Pruebas UAT

Nombre Proyecto	PGD15 - GESTIÓN DE COMPRADORES
	<ul style="list-style-type: none"> - Despliegue de la Solución - Estabilización de la Solución - Soporte Post - Producción - Transferencia al área tecnológica (OTI)

Nombre Proyecto	PGD16 - PAGOS ELECTRÓNICOS
Alcance	El presente servicio, permitirá el análisis de la forma de pagos utilizada en la actualidad en los diferentes procesos administrativos realizados tanto por el proveedor como por la entidad, de igual manera se requiere plantear una solución el cual incluya el uso de pasarela de pagos como forma de pago electrónico desde una página web o una aplicación móvil (plataforma única) sin necesidad de utilizar aplicaciones externas o dirigirse al banco de manera presencial.
Fecha Inicio	Marzo 2025
Fecha Término	Febrero 2026
Costo estimado	S/. 342,369.10
Beneficiario(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanía. - Entidades Públicas. - Proveedores del estado.
Responsables(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto BID - Oficina de Administración - OAD (Área Usuaría) - Oficina de Tecnología de la Información - OTI (Área Técnica)
Órgano/Unidad Orgánica Involucrado/a	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Técnico Normativa - DTN - Oficina de Comunicaciones - OCO
Beneficios a obtener	Este servicio permite realizar el registro de pagos, registrar tasas, registrar comprobantes de pago y consultas.

Nombre Proyecto	PGD16 - PAGOS ELECTRÓNICOS
Descripción/actividades del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Actos preparatorios para la contratación de servicios de consultorías - Análisis Funcional. - Diseño de la Solución - Desarrollo y Configuración de Componentes - Desarrollo de Componentes de Integración - Generación de Casos de Prueba - Pruebas Internas - Pruebas UAT - Despliegue de la Solución - Estabilización de la Solución - Soporte Post - Producción - Transferencia al área tecnológica (OTI)

Nombre Proyecto	PGD17 - ACCESO A LA INFORMACIÓN + DWH
Alcance	<p>El proyecto tiene como alcance coordinar con las Direcciones y Oficinas clave del OSCE el diseño de una arquitectura de Data Warehouse que brinde soporte a los procesos de inteligencia de negocios. Esta solución debe ser capaz de atender de manera eficiente diversas demandas de consultas y análisis de datos, asegurando que la tecnología seleccionada sea escalable, disponible y se adapte a las necesidades futuras de la institución. En esta primera fase, el alcance del proyecto se centrará en llevar a cabo un análisis detallado de los componentes existentes, incluyendo el modelado de datos, el diseño físico y los procesos de extracción, transformación y carga (ETL). Además, se evaluarán los esquemas actuales de los Data Marts y el Data Warehouse institucional, con el fin de identificar oportunidades de mejora y reutilización de los desarrollos existentes. Este enfoque permitirá optimizar los recursos ya implementados, asegurar la alineación con los objetivos estratégicos de inteligencia de negocios y fortalecer la capacidad analítica de la organización, contribuyendo a la toma de decisiones basada en datos y mejorando la eficiencia operativa del OSCE.</p>
Fecha Inicio	Abril 2025
Fecha Término	Julio 2026

Nombre Proyecto	PGD17 - ACCESO A LA INFORMACIÓN + DWH
Costo estimado	S/. 1,098,496.34
Beneficiario(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Públicas. - Proveedores del estado.
Responsables(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto BID - Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios - OEI (Área Usuaría) - Oficina de Tecnología de la Información - OTI (Área Técnica)
Órgano/Unidad Orgánica Involucrado/a	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de SEACE - DSEACE - Oficina de Comunicaciones - OCO - Dirección Técnico Normativa - DTN
Beneficios a obtener	<p>Contar con una herramienta robusta que facilita la toma de decisiones estratégicas mediante la generación de reportes e informes precisos y en tiempo real. Esta solución permite consolidar y analizar grandes volúmenes de datos provenientes de diversas fuentes, ofreciendo información relevante y actualizada para respaldar decisiones fundamentadas. Además, contribuye a mejorar el rendimiento en la gestión de las contrataciones públicas al identificar patrones, optimizar procesos y detectar posibles ineficiencias, lo que permite una asignación más efectiva de los recursos y garantiza una mayor transparencia en los procedimientos</p>
Descripción/actividades del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Actos preparatorios para la contratación de servicios de consultorías - Análisis Funcional. - Diseño de la Solución - Desarrollo y Configuración de Componentes - Desarrollo de Componentes de Integración - Generación de Casos de Prueba - Pruebas Internas - Pruebas UAT - Despliegue de la Solución - Estabilización de la Solución - Soporte Post - Producción

Nombre Proyecto	PGD17 - ACCESO A LA INFORMACIÓN + DWH
	- Transferencia al área tecnológica (OTI)

Nombre Proyecto	PGD18 - GESTIÓN DE SUPERVISIÓN Y PRONUNCIAMIENTOS
Alcance	<p>La nueva forma de supervisión y gestión de riesgos va a requerir el registro del Plan Anual de Supervisión y Asistencia Técnica, así como el análisis de grandes cantidades de datos estructurados y también los no estructurados, como los informes de evaluación de los procesos, las solicitudes de parte o los reportes de control social, entre otros.</p> <p>Este sistema incluye un componente de emisión de pronunciamientos que permita la gestión del proceso de elevación de cuestionamientos al pliego de absolución de consultas y observaciones al OSCE hasta el pronunciamiento final respectivo. La interfaz debe permitir la integración de la elevación del cuestionamiento, el acceso a la información del procedimiento y el registro de los pronunciamientos en el sistema de compras públicas.</p> <p>El alcance de este proyecto se concentra en el desarrollo inicial de esta herramienta, que será el insumo de las otras herramientas de analítica de la línea de acción “Gestión y análisis de datos e información” para la supervisión.</p>
Fecha Inicio	Abril 2025
Fecha Término	Abril 2026
Costo estimado	S/. 757,060.13
Beneficiario(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Públicas. - Proveedores del estado.
Responsables(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto BID - Dirección de Gestión de Riesgos - DGR (Área Usuaría) - Oficina de Tecnologías de la Información - OTI (Área Técnica)
Órgano/Unidad Orgánica Involucrado/a	- Oficina de Órganos Desconcentrado - OOD
Beneficios a obtener	Un software para registrar y gestionar informes de supervisión de las oficinas del OSCE, para facilitar la función de los supervisores de la

Nombre Proyecto	PGD18 - GESTIÓN DE SUPERVISIÓN Y PRONUNCIAMIENTOS
	entidad y que permitirán manejar reportes de manera fácil y automatizada emitiendo los informes necesarios.
Descripción/actividades del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Actos preparatorios para la contratación de servicios de consultorías - Análisis Funcional. - Diseño de la Solución - Desarrollo y Configuración de Componentes - Desarrollo de Componentes de Integración - Generación de Casos de Prueba - Pruebas Internas - Pruebas UAT - Despliegue de la Solución - Estabilización de la Solución - Soporte Post - Producción - Transferencia al área tecnológica (OTI)

Nombre Proyecto	PGD19 - GESTIÓN DE APRENDIZAJE Y CERTIFICACIÓN
Alcance	Contar con una herramienta que permita administrar, distribuir y evaluar actividades de formación programadas dentro de un proceso de enseñanza en línea. Este componente debe permitir la gestión de las actividades o contenidos de forma sencilla e intuitiva. Debe incluir una herramienta Learning Management System - LMS que permita la generación de contenidos y documentos para facilitar el proceso de capacitación los compradores, proveedores y los diferentes actores del sistema de adquisiciones del Perú.
Fecha Inicio	Abril 2025
Fecha Término	Abril 2026
Costo estimado	S/. 676,064.30
Beneficiario(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Públicas. - Proveedores del estado.

Nombre Proyecto	PGD19 - GESTIÓN DE APRENDIZAJE Y CERTIFICACIÓN
Responsables(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto BID - Subdirección de Desarrollo de Capacidades en Contrataciones del Estado - SDCC (Área Usuaría) - Oficina de Tecnología de la Información - OTI (Área Técnica)
Órgano/Unidad Orgánica Involucrado/a	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Técnico Normativa - DTN - Oficina de Comunicaciones - OCO
Beneficios a obtener	Un software de aprendizaje y certificación generado para la nueva plataforma de la compra pública.
Descripción/actividades del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Actos preparatorios para la contratación de servicios de consultorías - Análisis Funcional. - Diseño de la Solución - Desarrollo y Configuración de Componentes - Desarrollo de Componentes de Integración - Generación de Casos de Prueba - Pruebas Internas - Pruebas UAT - Despliegue de la Solución - Estabilización de la Solución - Soporte Post - Producción - Transferencia al área tecnológica (OTI)

Nombre Proyecto	PGD20 - GESTIÓN DE TRÁMITE
Alcance	Contar con una herramienta informática que permita configurar los diferentes trámites que los ciudadanos y entidades públicas realizan a través de los diferentes canales de atención que la OSCE pone a disposición, asimismo que permita gestionar los flujos de los diferentes trámites que serán evaluados por los funcionarios del OSCE a través de los diferentes sistemas informáticos que el OSCE implementará.

Nombre Proyecto	PGD20 - GESTIÓN DE TRÁMITE
Fecha Inicio	Febrero 2025
Fecha Término	Enero 2026
Costo estimado	S/. 377,344.75
Beneficiario(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Públicas. - Proveedores del estado.
Responsables(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto BID - Oficina de Comunicaciones - OCO (Área Usuaría) - Oficina de Tecnología de la Información - OTI (Área Técnica)
Órgano/Unidad Orgánica Involucrado/a	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de SEACE - DSEACE - Dirección del Registro Nacional de Proveedores - DRNP
Beneficios a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Optimizar el control de los expedientes que son atendidos a través de los diferentes componentes del sistema de la compra pública. - Controlar los flujos de evaluación e identificación de cuellos de botella en los procesos de atención de las solicitudes. - Estandarizar los procesos de evaluación a través de las bandejas que el sistema proporciona a los diferentes componentes del sistema de la compra pública. - Mejorar el proceso de atención de solicitudes a través del versionamiento.
Descripción/actividades del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Actos preparatorios para la contratación de servicios de consultorías - Análisis Funcional. - Diseño de la Solución - Desarrollo y Configuración de Componentes - Desarrollo de Componentes de Integración - Generación de Casos de Prueba - Pruebas Internas - Pruebas UAT

Nombre Proyecto	PGD20 - GESTIÓN DE TRÁMITE
	<ul style="list-style-type: none">- Despliegue de la Solución- Estabilización de la Solución- Soporte Post - Producción- Transferencia al área tecnológica (OTI)

ANEXO 02: Fichas de Actividades Operativas

Nombre de la Actividad	A001 Monitoreo de Servicios de TI e Infraestructura TI del OSCE	
Alcance	Infraestructura tecnológica del OSCE sobre la cual se tienen desplegados los distintos servicios tecnológicos que se brinda a nuestros usuarios internos y externos de la entidad	
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	
Beneficiarios (Internos o externos)	<ul style="list-style-type: none"> Entidades públicas. Proveedores del estado. OSCE. Ciudadanía. 	
Descripción de la actividad	Servicio de monitoreo, administración y operaciones de la Infraestructura tecnológica del OSCE.	
Beneficios a obtener	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar que los diferentes servicios que se brindan a usuarios internos y externos se encuentren disponibles. Gestionar la infraestructura de TI del OSCE, de acuerdo a estándares de la industria de TI. 	
Costo Estimado	S/ 8,723,170.00 (3 años)	

Nombre de la Actividad	A002 Gestión de Correo Electrónico y Herramienta de Colaboración en la Nube	
Alcance	Comunicación electrónica de los usuarios de la entidad.	
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	
Beneficiarios (Internos o externos)	<ul style="list-style-type: none"> Servidores civiles del OSCE 	
Descripción de la actividad	Continuar con el Servicio de Correo Institucional en la nube	
Beneficios a obtener	<ul style="list-style-type: none"> Mejorarán los niveles de disponibilidad del servicio de correo electrónico del OSCE. El servicio de correo electrónico puede ser accedido desde cualquier ubicación. 	
Costo Estimado	S/ 841,537.53 (3 años)	

Nombre de la Actividad	AO03 Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a demanda de Impresoras y Equipos Multifuncionales
Alcance	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a demanda de Impresoras y Equipos Multifuncionales.
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	<ul style="list-style-type: none"> • Servidores Civiles del OSCE.
Descripción de la actividad	Brindar Mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras láser y de tinta del OSCE, que garanticen su operatividad.
Beneficios obtener	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorarán los niveles de disponibilidad y operatividad de las impresoras láser y de tinta del OSCE. • Mantener las impresoras láser y de tinta, propiedad del OSCE, en niveles óptimos de funcionamiento para el uso de los usuarios finales de la entidad, a nivel nacional.
Costo Estimado	S/ 105,060.00 (1 año)

Nombre de la Actividad	AO04 Mantenimiento Preventivo y Correctivo del equipamiento del Centro de Cómputo de Contingencia (CCC) y de la Sede Central (CCS) del OSCE.
Alcance	Facilities de los centros de cómputo del CCC y CCS
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades públicas. • Proveedoras/es del Estado. • OSCE. • Ciudadanía.
Descripción de la actividad	Garantizar la continuidad de los servicios que brindan el CCC y CCS, a través de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para UPS, aire acondicionado, sistemas de control de acceso, entre otros
Beneficios obtener	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la operatividad de Facilities de los centros de cómputo del CCC y CCS. • Realizar mantenimientos preventivos y correctivos a los facilities de los centros de cómputo.

Costo Estimado	S/ 116,000.00 (1 año)
----------------	-----------------------

Nombre de la Actividad	AO05 Servicio de Soporte Técnico y Mantenimiento para la Infraestructura Tecnológica del OSCE.
Alcance	Plataforma tecnológica del SEACE, alojados en el centro de cómputo del CCP, CCC y CCS
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades públicas. • Proveedores del Estado. • OSCE. • Ciudadanía.
Descripción de la actividad	Garantizar la continuidad de la operatividad de la plataforma tecnológica (HW y SW) del SEACE (CCP, CCC y el CCS), y por ende las aplicaciones e información contenida en ellas.
Beneficios a obtener	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que la infraestructura tecnológica (HW y SW) del OSCE se encuentre operativa para garantizar la disponibilidad de los diferentes servicios que se brindan a usuarios internos y externos se encuentren disponibles. • Realizar mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura tecnológica del OSCE (HW y SW).
Costo Estimado	S/ 300,000.00 (1 año)

Nombre de la Actividad	AO06 Gestión de la Custodia y Traslado de Cintas de Backup.
Alcance	Cintas de backup del OSCE
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades públicas. • Proveedoras/es del Estado. • OSCE. • Ciudadanía.
Descripción de la actividad	Resguardo externo de la información de los servidores del OSCE, ante cualquier eventualidad
Beneficios a obtener	Almacenar las cintas de backup en un ambiente adecuado fuera de las instalaciones del OSCE

Costo Estimado	S/ 69,657.00 (2 años)
----------------	-----------------------

Nombre de la Actividad	AO07 Gestión de Video Vigilancia para las Sedes en Lima del OSCE
Alcance	<ul style="list-style-type: none"> Sede Central del OSCE. Edificio el Regidor.
Principal Área Interesada	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Administración. Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
Beneficiarios (Internos o externos)	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Administración. Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
Descripción de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la seguridad física en las sedes de Lima. Restringir el acceso de personas no autorizadas, reforzar el resguardo y acceso a los recursos físicos, persuadir acciones e intentos de robo.
Beneficios a obtener	<ul style="list-style-type: none"> Contar con evidencias sobre los diversos eventos e incidentes relacionados a seguridad física en los diferentes ambientes del OSCE.
Costo Estimado	S/ 94,942.62 (3 años)

Nombre de la Actividad	AO08 Servicio de Soporte Técnicos para los productos ORACLE del OSCE
Alcance	Soporte técnico para los productos del ORACLE del OSCE.
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
Beneficiarios (Internos o externos)	<ul style="list-style-type: none"> Entidades públicas. Proveedores del Estado. OSCE. Ciudadanía.
Descripción de la actividad	Contratar a una empresa de experiencia, con capacidad de brindar en las mejores condiciones, el servicio de soporte técnico para los productos Oracle del OSCE
Beneficios a obtener	<ul style="list-style-type: none"> Contar con el servicio de soporte técnico que presta Oracle que considera actualizaciones de programas, correcciones, alertas de seguridad y actualizaciones de mantenimiento críticas creadas durante el Soporte. Apoyará a la operatividad de los productos Oracle licenciados del OSCE.
Costo Estimado	S/ 3'192,434.39 (1 año)

Nombre de la Actividad	AO09 Servicio de Soporte Técnico a la Plataforma de Gestión Documental.
Alcance	- Soporte Técnico a la Plataforma de Gestión Documental
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades públicas. • Proveedoras/es del Estado. • OSCE. • Ciudadanía.
Descripción de la actividad	Contratar a una empresa de experiencia, con capacidad de brindar en las mejores condiciones, el servicio de Soporte Técnico a la Plataforma de Gestión Documental.
Beneficios a obtener	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los niveles de disponibilidad de la plataforma de gestión documental FILENET.
Costo Estimado	S/ 103,995.00 (1 año)

Nombre de la Actividad	AO10 Servicio de Suscripción y Soporte de Software de Virtualización de Servidores.
Alcance	Renovación de Suscripción y Soporte de Software de Virtualización de Servidores del OSCE
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades públicas. • Proveedores del Estado. • OSCE. • Ciudadanía.
Descripción de la actividad	Contratar a una empresa de experiencia, con capacidad de brindar en las mejores condiciones, el servicio de Soporte Técnico especializado para los productos VMWARE
Beneficios a obtener	<ul style="list-style-type: none"> • Renovación de la suscripción y soporte del software de virtualización de servidores. • Asegurará que la plataforma de servidores virtuales del OSCE se encuentre actualizada. • Contar con el debido soporte técnico del fabricante a través de partners, lo cual asegura la continuidad de los servicios brindados por esta plataforma.
Costo Estimado	S/ 225,000.00 (1 año)

Nombre de la Actividad	AO11 Servicio de Soporte Técnico a la Plataforma de Backup y Recuperación
Alcance	Soporte Técnico a la Plataforma de Backup y Recuperación del OSCE
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades públicas. • Proveedoras/es del Estado. • OSCE. • Ciudadanía.
Descripción de la actividad	Contratar a una empresa de experiencia, con capacidad de brindar en las mejores condiciones, el servicio de Soporte Técnico a la Plataforma de Backup y Recuperación
Beneficios a obtener	Soporte técnico especializado para el producto MICROFOCUS DATA PROTECTOR.
Costo Estimado	S/ 70,000.00 (1 año)

Nombre de la Actividad	AO12 Renovación De Certificado Digital SSL.
Alcance	Renovación De Certificado Digital SSL
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades públicas. • Proveedores del Estado. • OSCE. • Ciudadanía.
Descripción de la actividad	Servicio para mantener vigente los certificados de seguridad para las aplicaciones web del OSCE
Beneficios a obtener	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener vigente los certificados de seguridad para las aplicaciones web del OSCE. • Permitirá ser identificados en internet e intercambiar información de manera segura con otras instituciones.
Costo Estimado	S/ 16,841.00 (1 año)

Nombre de la Actividad	AO13 Servicio de Soporte Técnico a la Plataforma de Respaldo para Servidores Virtualizados.
-------------------------------	--

Alcance	Soporte Técnico a la Plataforma de Respaldo para Servidores Virtualizados.
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades públicas. • Proveedoras/es del Estado. • OSCE. • Ciudadanía.
Descripción de la actividad	Contratar un Servicio de Soporte Técnico a la Plataforma de Respaldo para Servidores Virtualizados
Beneficios a obtener	Soporte técnico especializado, bajo un esquema 24x7, de la herramienta de respaldo de los servidores virtualizados que forma parte de la actual plataforma tecnológica "Veeam Backup".
Costo Estimado	S/ 23,660.23 (1 año)

Nombre de la Actividad	AO14 Servicio de Soporte Técnico de Servidor de Aplicaciones RED HAT JBOSS ENTERPRISE APPLICATION PLATFORM.
Alcance	- Soporte Técnico de Servidor De Aplicaciones RED HAT JBOSS ENTERPRISE APPLICATION PLATFORM
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades públicas. • Proveedoras/es del Estado. • OSCE. • Ciudadanía.
Descripción de la actividad	Contratar un Servicio de soporte técnico de fabricante para el software de servidor de aplicaciones del OSCE.
Beneficios a obtener	Garantizar la operatividad y adecuado funcionamiento de dicha plataforma tecnológica.
Costo Estimado	S/ 36,000.00 (1 año)

Nombre de la Actividad	AO15 Servicio de Soporte Técnico de Sistema Operativo RED HAT ENTERPRISE LINUX
Alcance	Soporte Técnico de Sistema Operativo RED HAT ENTERPRISE LINUX
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades públicas. • Proveedores del Estado. • OSCE. • Ciudadanía.
Descripción de la actividad	Contratar un Servicio de soporte técnico de fabricante para el Sistema Operativo RED HAT ENTERPRISE LINUX
Beneficios a obtener	Garantizar la operatividad y adecuado funcionamiento de dicha plataforma tecnológica
Costo Estimado	S/ 24,867.00 (1 año)

Nombre de la Actividad	AO16 Servicio de trazabilidad de correos electrónicos
Alcance	Servicio de trazabilidad de correos electrónicos
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	<ul style="list-style-type: none"> • Proveedoras/es del Estado. • OSCE.
Descripción de la actividad	Contratar un Servicio de trazabilidad de correos electrónicos
Beneficios a obtener	Servicio que permite hacer seguimiento a la trazabilidad de las notificaciones electrónicas (correos electrónicos) remitidos por el OSCE a sus administrados
Costo Estimado	S/ 9,452.00 (1 año)

Nombre de la Actividad	AO17 Servicio de Soporte de sistemas de protección y seguridad para red Firewall
Alcance	Servicio de Soporte de sistemas de protección y seguridad para red Firewall
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades públicas. • Proveedoras/es del Estado. • OSCE.
Descripción de la actividad	Contratar un Servicio de Servicio de Soporte de sistemas de protección y seguridad para red Firewall

Beneficios a obtener	a	Garantizar la operatividad y adecuado funcionamiento de los equipos de seguridad tipo Firewall
Costo Estimado		S/ 34,500.00 (1 año)

Nombre de la Actividad		AO18 Servicio de implementación y soporte técnico de una solución endpoint, detection and response
Alcance		Servicio de implementación y soporte técnico de una solución endpoint, detection and response
Principal Área Interesada		Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable		Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	o	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades públicas. • Proveedoras/es del Estado. • OSCE.
Descripción de la actividad		Contratar un Servicio de implementación y soporte técnico de una solución endpoint, detection and response
Beneficios a obtener	a	Garantizar la operatividad y adecuado funcionamiento de los equipos servidores y PCs, respecto a proteger de los ataques tipo malware
Costo Estimado		S/ 256,500.00 (1 año)

Nombre de la Actividad		AO19 Servicio de Soporte en la administración de servidores de aplicaciones desplegados en la nube (300 horas)
Alcance		Servicio de Soporte en la administración de servidores de aplicaciones desplegados en la nube
Principal Área Interesada		Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable		Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	o	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades públicas. • Proveedores del Estado. • OSCE.
Descripción de la actividad		Contratar un Servicio de Soporte en la administración de servidores de aplicaciones desplegados en la nube
Beneficios a obtener	a	Ejecutar tareas operativas como pases a producción en los ambientes productivos desplegados en la nube.
Costo Estimado		S/ 24,000.00 (300 horas)

Nombre de la Actividad	AO20 Servicio de un especialista en control de calidad de software
Alcance	Servicio de un especialista en control de calidad de software
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades públicas. • Proveedoras/es del Estado. • OSCE.
Descripción de la actividad	Contratar un Servicio de un especialista en control de calidad de software
Beneficios a obtener	Ejecutar tareas operativas para asegurar la calidad de los sistemas desarrollados por el OSCE, previo a su despliegue en los ambientes productivos.
Costo Estimado	S/ 36,000.00 (4 meses)

Nombre de la Actividad	AO21 Servicio especializado en arquitectura de TI en nube
Alcance	Servicio especializado en arquitectura de TI en nube
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades públicas. • Proveedores del Estado. • OSCE.
Descripción de la actividad	Contratar un Servicio especializado en arquitectura de TI en nube
Beneficios a obtener	Contar con un especialista de arquitectura en la nube a fin de dimensionar correctamente los recursos necesarios para el despliegue de los sistemas en la nube.
Costo Estimado	S/ 39,200.00 (3 meses)

Nombre de la Actividad	AO22 Mantenimiento de Software
Alcance	Mantenimiento de productos digitales de acuerdo a requerimientos formales de los Órganos y Unidades Orgánicas.
Principal Área Interesada	Oficina de Tecnologías de la Información.

Responsable	Unidad de Gestión de Desarrollo de Software
Beneficiarios (Internos o externos)	<ul style="list-style-type: none"> • Servidores civiles del OSCE. • Administrados.
Descripción de la actividad	Incorporación de mejoras o actualizaciones en la funcionalidad de los productos digitales, que coadyuven a brindar a nivel operativo y de gestión en el OSCE.
Beneficios a obtener	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir con el fortalecimiento de la funcionalidad de los productos digitales. • Disponibilidad de información para la toma de decisiones y gestión en el OSCE.
Costo Estimado	0

Nombre de la Actividad	AO23 Desarrollo de Productos Digitales
Alcance	- Implementación de nuevos productos digitales que permitan satisfacer necesidades a nivel interno como externo.
Principal Área Interesada	Oficina de Tecnologías de la Información.
Responsable	Unidad de Gestión de Desarrollo de Software
Beneficiarios (Internos o externos)	<ul style="list-style-type: none"> • Servidores civiles del OSCE. • Administrados.
Descripción de la actividad	Incorporación de mejoras o actualizaciones en la funcionalidad de los productos digitales, que coadyuven a brindar a nivel operativo y de gestión en el OSCE.
Beneficios a obtener	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir con el fortalecimiento de la funcionalidad de los productos digitales. • Disponibilidad de información para la toma de decisiones y gestión en el OSCE.
Costo Estimado	0

Nombre de la Actividad	AO24 Despliegue de talleres de sensibilización en materia de gobierno digital, seguridad de la información y uso de las TIC para el OSCE
Alcance	Talleres relacionados a materia de gobierno digital, seguridad de la información y uso de las TIC.
Principal Área Interesada	Unidad de Recursos Humanos.
Responsable(s)	Unidad de Recursos Humanos.

Beneficiarios (Internos o externos)	o Servidores Civiles del OSCE
Descripción de la actividad	Talleres de sensibilización que permitirán fortalecer las competencias digitales en materia de gobierno digital, seguridad de la información y uso de las TIC en el OSCE
Beneficios obtener	a Personal capacitado en competencias digitales
Costo estimado	0